



ESTUDIOS DEL SECTOR

Armenia – Quindío, octubre 2026

Planeación precontractual 2887

El análisis del sector hace parte de la planeación de los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1.993.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 estipula que:

“Las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

La **SECRETARÍA TIC DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, en cumplimiento de lo establecido en la Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2.015, donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el Estudio del Sector para la suscripción del contrato de mínima cuantía. En tal virtud, “*Colombia Compra Eficiente*” expidió la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, – Versión 3 publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el 25 de septiembre de 2.025 y en el capítulo 6 contiene las directrices para los estudios del sector en los procesos de contratación de Mínima Cuantía, Contratación Directa, Documentos Tipo y Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda.

Así las cosas, para la elaboración de los Estudios del Sector en la contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5; el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y, en general, la Ley 80 de 1.993 respecto a los contratos estatales. Además, se atenderán las directrices de la precitada guía para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015 ya mencionado.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión de hacer un proceso de selección de contratación directa, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

ASPECTOS GENERALES.

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA A LOS EQUIPOS DE COMPUTO, UPS, PERIFÉRICOS, SISTEMA CCTV Y AL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL ANCIZAR LÓPEZ LÓPEZ, CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES, PUNTOS VIVE DIGITAL Y VIVE DIGITAL PLUS Y DEMÁS EQUIPOS TECNOLÓGICOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”

1.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** contados desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026 o, hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera



satisfacción del CONTRATANTE el objeto del contrato que se suscriba, sin superar la vigencia 2026.

1.4 IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO	CLASE
26111700	BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS
32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
43201400	TARJETAS DEL SISTEMA
43201500	MODULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLEROS
43201800	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
43211600	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43211700	DISPOSITIVOS INFORMATICOS DE ENTRADA DE DATOS
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
44101700	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44103000	FUSORES Y ACCESORIOS
44103100	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
45111600	PROYECTORES Y SUMINISTROS
46171600	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
81111800	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81112200	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81112300	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

2

1.5 RECURSOS QUE RESPALDAN LA CONTRATACIÓN: Para asumir los compromisos contractuales y presupuestales, la entidad se ampara con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5735 del 24 de julio de 2026**, correspondiente al rubro 0304 - 2.1.2.02.02.008 – 20 denominado “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción” y el rubro “0318 - 2.1.2.02.01.004 – 20” denominado “Productos metálicos maquinaria y equipo” por un valor total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000)** expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Departamental.

1.6 GRAVÁMENES, IMPUESTOS Y/O CONTRIBUCIONES: Los gravámenes de orden territorial del nivel departamental aplicables al presente proceso serán los siguientes:

Nro.	DESCRIPCIÓN	% GRAVAMEN
1	ESTAMPILLA Pro-hospital	2%
2	ESTAMPILLA Pro-desarrollo	2%
3	ESTAMPILLA Pro-bienestar adulto mayor	3%
4	ESTAMPILLA Pro-cultura (Aplicará en todos los contratos, excepto los de prestación de servicios que el monto total del contrato sea inferior a 26 SMMLV)	1%
5	TASA Pro-deporte y recreación	2.5%
6	ESTAMPILLA Pro-Universidad del Quindío	2%
TOTAL		12.5%

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos y retenciones tributarias** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente.



CARGAS IMPOSITIVAS	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.	El Establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a las responsabilidades tributarias asignadas al RUT.
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional

NOTA: El contratista se hace responsable del pago de los impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones o estampillas y demás gravámenes ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.7 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE LOS BIENES O SERVICIOS

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS..	MANTENIMIENTOS POR EQUIPO
REVISIÓN Y AJUSTE DE LA CONEXIÓN DE LAS ACOMETIDAS DE ENTRADA, SALIDA Y BATERÍAS DE LA UPS: a. Revisión y ajuste de los transformadores de entrada. b. Revisión y limpieza de los ventiladores, breakers e interruptores. c. Verificación de continuidad de los fusibles. d. Limpieza interna. e. Limpieza externa. f. Prueba de funcionamiento y control de calidad. g. Verificación de voltajes de las baterías y de las tarjetas electrónicas. h. Corrección de las posibles fallas que detecte el diagnóstico anterior.	1
REVISIÓN Y AJUSTE INVERSOR, CARGADOR: a. Verificación de tarjetas electrónicas. b. Reparación de módulos de potencia. c. Prueba de carga. d. Análisis de recarga de baterías. e. Verificación, recalibración de carga electrónica. f. Verificación del sistema apagado-encendido. g. Señalización y monitoreo. h. Pruebas de autonomía. i. Sistema de filtrado. j. Elementos del módulo de potencia.	1
LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL BANCO DE BATERÍAS DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: a. Revisión y ajuste de las conexiones entre baterías, incluyendo el suministro de grasa antioxidante y bicarbonato. b. Revisión y ajuste de las acometidas para baterías. c. Revisión y limpieza de los breakers de baterías. d. Limpieza externa de las baterías.	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL: a. Limpieza general de equipo. b. Verificación de sistema de ventilación. c. Verificación de protecciones. d. Anclaje y Ventilación externa. e. Análisis de datos. f). Medición de voltajes entrada – salida.	



g. Rangos de frecuencia. h. Análisis de carga con o sin red pública. i. Análisis de regulación. j. Tiempo de autonomía. k. Lubricación, limpieza, calibración de los elementos de los UPS. l. Diagnóstico de variables eléctricas, tableros eléctricos y funcionamiento de la red de energía regulada. ll) Revisión de: Filtros, condensadores, disipadores, extractores. m) Calibración de voltajes, balanceo. n) desconexión de cargas no aptas o innecesarias y frecuencias de las ups.	1
--	---

ITEM	ELEMENTO	TIPO	Mantenimiento Preventivo / Posibles Actividades	Mantenimiento Correctivo / Posibles Actividades	CANTIDAD
DETALLE DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO					
1	Mantenimiento de computadores de escritorio tipo torre	Equipos de cómputo	Limpieza interna/externa, actualización de software (Windows, Office y antivirus), revisión de hardware e inventario	Cambio de partes dañadas (discos, memorias, fuentes)	1
2	Mantenimiento de computadores portátiles	Equipos de cómputo			1
3	Mantenimiento de computadores AIO	Equipos de cómputo			1
DETALLE DE MANTENIMIENTO SISTEMA CCTV					
1	Mantenimiento de NVR	Equipos CCT V	limpieza interna de placa base y fuentes de poder, soplado de ventiladores (fans), verificación de voltajes de salida PoE, diagnóstico de salud S.M.A.R.T. de los discos duros, actualización de firmware y limpieza de conectores de red en el panel posterior.	Atención técnica del grabador. Incluye diagnóstico de hardware (fuente, placa, puertos PoE), reparación o cambio de componentes defectuosos, recuperación de acceso por pérdida de contraseña, restauración de configuración de red y pruebas de vinculación con cámaras IP.	1
2	Mantenimiento de Cámaras IP	Equipos CCTV	limpieza de lentes y carcasas con solución antiestática, ajuste de enfoque y zoom, revisión de estanqueidad (sellado contra humedad), reapriete de soportes y herrajes, verificación de conectores RJ45 y	Reparación de unidades con pérdida de video, fallas en visión nocturna o desenfoque. Incluye desmontaje de unidad, cambio de conectores sulfatados (RJ45), sellado de carcasas contra humedad, re-direccionamiento IP y pruebas de flujo de datos (streaming).	1



			prueba de visión nocturna (activación de LEDs IR).		
3	Instalación, inicialización y configuración de discos duros en NVR: Incluye el montaje físico, configuración	Equipos CCTV	N/A	N/A	1
DETALLE DE MANTENIMIENTO IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA					
1	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L555-L575	Inyeccion de tinta	Limpieza de rodillos, actualización de firmware, revisión de consumibles	Reparación de bandejas, cabezales, fuentes de poder	1
2	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L210-220	Inyeccion de tinta			1
3	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L355	Inyeccion de tinta			1
4	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L6190	Inyeccion de tinta			1
DETALLE DE MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER					
1	Mantenimiento de Impresoras referencia HP P2035	Laser	Uso de soplador antiestático para limpieza interna.	Reemplazo de kits de mantenimiento (fusores, rodillos, bandejas dañadas). Reparación o sustitución de motores de alimentación de papel. Reparación de sensores ópticos de papel o de escaneo. Reemplazo de fuentes de alimentación en impresoras que no encienden. Cambio de unidad de imagen en modelos color o multifuncionales.	1
2	Mantenimiento de Impresoras referencia HP laser jet M2727nf	Laser	Limpieza de rodillos con solución especial antiestática o paño seco.		1
3	Mantenimiento de Impresoras referencia Samsung CSX 3400 Series	Laser	Actualización de firmware mediante herramientas HP Web JetAdmin o Samsung/Xerox Tools.		1
4	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro 400 MFP M425	Laser	Revisión de contadores de impresión (impresiones totales y estado de consumibles).		1
5	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M426f-M427f	Laser	Limpieza y ajuste de sensores de bandeja y bandeja de salida.		1
6	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M428f-M429f	Laser			1
7	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M201dw	Laser			1
8	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M521dn	Laser			1



9	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Professional P1606dn	Laser	Calibración de impresión para impresoras a color.		1
10	Mantenimiento de impresora HP LaserJet P1006	Laser			1
11	Mantenimiento de Impresoras referencia HP Laser Color Pro M251	Laser			1
12	Mantenimiento de Impresoras referencia HP P4014	Laser			1
13	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 135	Laser			1
14	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 1102	Laser			1
15	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 1022	Laser			1
16	Mantenimiento de Impresoras referencia HP laser Jet P1505	Laser			1
17	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M528	Laser			1
18	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M225	Laser			1
19	Mantenimiento de impresora HP LaserJet 135w	Laser			1
DETALLE DE MANTENIMIENTO ESCÁNER E IMPRESORAS DE ETIQUETAS Y FOTOCOPIADORAS					
1	Mantenimiento de Escaner Epson DS-860	Escaner	Uso de paño de microfibra seco y alcohol		1
2	Mantenimiento de Escaner Epson DS-530	Escaner	isopropílico para limpieza de vidrio y sensores. Limpieza profunda de rodillos de alimentación (ADF). Verificación del conteo de ciclos (escáneres Epson y Kodak muestran contador de ciclos). Actualización de firmware del dispositivo para estabilidad operativa. Limpieza interna de bandejas, alimentadores y tapas superiores.		Cambio de kits de rodillos . Reparación de motores de tracción ADF o motores de avance de cama plana. Reemplazo de módulos de lámpara o módulos de imagen.



3	Mantenimiento de impresora Datamax-O'Neil E-4205A Mark III		Limpieza de cabezal de impresión térmico (con alcohol isopropílico y paño antiestático especial).		1
4	Mantenimiento de impresora ZEBRA ZT231	Impresora de etiquetas	Limpieza de rodillos de arrastre. Limpieza de sensores ópticos de etiquetas. Ajuste de tensión de etiquetas (si aplica). Actualización de firmware de impresora (si el modelo lo permite). Verificación de alineación de etiquetas y calibración del sensor. Limpieza de bandeja de etiquetas, soporte de papel y guías laterales.	Reemplazo de cabezal térmico (en caso de líneas blancas o mal calentamiento). Sustitución de rodillos desgastados o dañados. Reemplazo de sensores ópticos defectuosos. Reparación o reemplazo de motor de tracción. Ajuste de mecanismos de arrastre de etiquetas. Cambio de fuente de alimentación si presenta fallos eléctricos.	1
DETALLE DE MANTENIMIENTO UPS					
1	Mantenimiento de ups TRIPPLITE SU 20KVA	Trifásica	Limpieza interna con soplador antiestático.	Cambio de baterías internas defectuosas.	1
2	Mantenimiento de ups POWERCOM ULT 15KVA	Trifásica	Revisión física de estado de baterías (hinchazón, corrosión).	Reparación de inversores dañados (módulo de potencia).	1
3	Mantenimiento de Ups 1 y 2 KVA	Monofásica		Reemplazo de ventiladores en mal estado.	1
4	Mantenimiento de ups TRIPPLITE A'C MASTRIX - 5KVA	Trifásica	Prueba de respaldo a carga parcial.	Reparación o reemplazo de tarjetas de control.	1
5	Mantenimiento de ups POWERCOM SERIES 2 ULT 10KVA	Trifásica	Simulación de corte de energía para validar transferencia.	Actualización de firmware (en equipos compatibles).	1
6	Mantenimiento de ups GAMATRONIC POWER MAX 10KVA	Trifásica		Reemplazo de sensores	1
7	Mantenimiento de ups GAMATRONIC POWER MAX 15KVA	Trifásica	Limpieza de ventiladores y		



8	Mantenimiento de ups Energex GALLEON X9B 6KVA Tower	Monofásica o bifásica	módulos de inversores.	términos (en UPS de más de 5 años).	1
9	Mantenimiento de UPS CDP 3KVA	Monofásica	Medición de voltajes de entrada, salida y frecuencia.		1
10	Mantenimiento de UPS FENTON 3KVA	Monofásica			1
11	Mantenimiento de UPS EAST 3KVA	Monofásica			1
12	Mantenimiento de UPS Powest TITAN 3KVA RACK	Monofasica	Verificación de alarmas LED o en software de monitoreo.		1
DETALLE DE MANTENIMIENTO SERVIDORES					
1	Mantenimiento de Server HP DL180 Gen9 E5-2609v3 LFF Base WW Svr	Servidor	Limpieza interna de ventiladores, fuentes, y módulos de memoria.	Reemplazo de discos dañados en arreglos RAID. Reemplazo de fuentes de poder defectuosas. Cambio de módulos de RAM defectuosos. Reparación o actualización de tarjetas de red / expansión. Recuperación de configuraciones de BIOS/RAID en caso de fallos severos. Reemplazo de ventiladores dañados (especialmente en servidores rackeables 1U).	1
2	Mantenimiento de Server HPE DL360 Gen10 3106 1P 16G 4LFF Lac Svr	Servidor	Verificación de estado de discos duros (RAID/S.M.A.R.T.).		1
3	Mantenimiento de HPE DL360 Gen10 5218 1P 32G NC 8SFF Svr	Servidor	Actualización de firmware de BIOS, iLO/IMM, controladoras RAID.		1
4	Mantenimiento de SERVER PROLIANT ML110	Servidor	Diagnóstico de memoria RAM (con herramientas como HP Insight Diagnostics o Lenovo XClarity).		1
5	Mantenimiento de Server Lenovo SR630 V3	Servidor			1
6	Mantenimiento de Server Lenovo SR650 V2	Servidor	Comprobación de redundancia de fuentes de poder.		1
7	Mantenimiento de SERVER PROLIANT ML350p G8	Servidor			1
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de NAS Host (QNAP): Incluye limpieza de chasis, revisión de ventiladores, actualización de firmware QTS y diagnóstico de salud de arreglos RAID	Servidor	Inspección de tarjetas de red, tarjetas PCIe adicionales. Pruebas de arranque y alarmas de sistema.		1
DETALLE DE MANTENIMIENTO TORNQUETES					
1	MANTENIMIENTO DE TORNQUETE TS2000 (ZKTeco)	Torniquete de Trípode (Brazo Giratorio)	Limpieza interna de circuitos con soplador antiestático. Revisión física de	Reemplazo de piezas de desgaste mecánico (brazos, alas, soportes). Sustitución de motores de abatimiento o giro.	1



2	MANTENIMIENTO DE TORNQUETE ABATIBLE (ZKTeco)	Torniquete de Alas Abatibles (Flap Barrier)	anclajes de torniquete a piso o estructura metálica. Actualización de firmware de controlador si aplica (ZKTeco software). Testeo de funcionamiento bajo flujo continuo de usuarios simulados.	Reparación de módulos electrónicos de control de acceso. Calibración de respuesta de sensores ópticos o de presencia.	1
DETALLE DE PARTES Y REPUESTOS EQUIPOS DE COMPUTO					
1	Disco Duro SSD Capacidad 512GB Interface Serial ATA	Almacenamiento interno sólido	N/A	N/A	1
2	Disco Duro SSD Capacidad 512GB Interface PCIe Gen3, NVMe	Almacenamiento interno sólido ultra rápido	N/A	N/A	1
3	Disco Duro SSD Capacidad 1TB Interface PCIe Gen3, NVMe	Almacenamiento interno sólido ultra rápido	N/A	N/A	1
4	Disco Duro Capacidad 6TB Externo USB - 3.0	Almacenamiento interno convencional	N/A	N/A	1
5	Disco Duro SATA 2TB 7.200 RPM 3.5"	Almacenamiento externo	N/A	N/A	1
6	Memoria RAM 8 GB DDR4 2666 MHz computador de escritorio	Memoria RAM para PC de escritorio	N/A	N/A	1
7	Memoria RAM 8 GB DDR4 2666 MHz computador de portátil	Memoria RAM para laptop	N/A	N/A	1
8	Memoria RAM 16 GB DDR4 2666 MHz para para Equipo escritorio	Memoria RAM para PC de escritorio	N/A	N/A	1
9	Cable Hdmi 30 metros	Cable de video/audio	N/A	N/A	1
10	Batería 3V Cr-2032 lithium para PC	Batería para BIOS / RTC	N/A	N/A	1
11	Teclado USB 101 Teclas para PC	Periférico de entrada	N/A	N/A	1
12	Mouse Óptico USB (Negro)	Periférico de entrada	N/A	N/A	1
13	Teclado Para Portátil Español Hp 450	Repuesto de laptop	N/A	N/A	1
14	Unidad óptica S-ATA DVD-RW – Externa	Lector/Grabador de CD/DVD	N/A	N/A	1
15	Fuente de poder SFF 260W (Dell Vostro 3681)	Fuente interna formato SFF	N/A	N/A	1



16	Display LED Tamaño de visualización: 15.6" Slim Conector: 30 pines	Pantalla para laptop	N/A	N/A	1
17	Display LED Tamaño de visualización: 14.0" Slim Conector: 30 pines	Pantalla para laptop	N/A	N/A	1
18	Placa Base Dell Vostro 3681	Placa Base	N/A	N/A	1
19	Placa Base del Vostro 3268	Placa Base	N/A	N/A	1
20	Placa Base OptiPlex 3050	Placa Base	N/A	N/A	1
21	Placa Base HP ProDesk 405 G6	Placa Base	N/A	N/A	1
22	Placa Base HP ProDesk 400 G3 SFF	Placa Base	N/A	N/A	1
23	Placa Base HP ProBook 455 G7	Placa Base	N/A	N/A	1
24	Placa Base HP 280 G3 SFF Business PC	Placa Base	N/A	N/A	1
25	Placa Base HP 205 G4 24 All-in-One PC	Placa Base	N/A	N/A	1
26	Disco Duro 6TB SATA 7200 RPM para NAS: (Referencia sugerida: Seagate IronWolf ST6000VN0041 o superior)	Almacenamiento interno convencional	N/A	N/A	1
27	Ventilador para chasis NAS QNAP (80mm/120mm): Rodamiento de alta durabilidad para operación 24/7	Cooler	N/A	N/A	1
28	Disco Duro 6TB SATA/SAS Enterprise (LFF 3.5"): Velocidad 7.2K RPM. Debe incluir Bandeja HPE Smart Carrier (SC) original para servidores Gen10 con indicadores LED de estado.	Almacenamiento interno convencional	N/A	N/A	1
29	Disco Duro 6TB para Video Vigilancia (NVR): Formato 3.5", interfaz SATA III. Optimizado para grabación continua 24/7 y flujos de datos de alta definición. Referencia técnica sugerida: Western Digital Purple o Seagate SkyHawk	Almacenamiento interno convencional	N/A	N/A	1
REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y ESCANERS					



1	Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Hp Laserjet 400	Componente de calor	N/A	N/A	1
2	Unidad fusora HP M525-M521-500MFP 110V	Componente de calor	N/A	N/A	1
3	Kit de piñones Impresora HP Laserjet m127nf	Componente mecánico	N/A	N/A	1
4	Kit de piñones Impresora HP Laserjet pro 1606	Componente mecánico	N/A	N/A	1
5	Kit de piñones Impresora HP Laserjet m127	Componente mecánico	N/A	N/A	1
6	Acetato Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Laserjet 400	Película de calor (Film)	N/A	N/A	1
7	Acetato Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Laserjet P2035	Película de calor (Film)	N/A	N/A	1
8	Kit pickup Roller del ADF Impresora Hewlett Packard 2035	Rodillos de arrastre	N/A	N/A	1
9	Kit pickup Roller Epson 530 / 860	Rodillos de arrastre	N/A	N/A	1
10	Kit pickup roller impresora hp laserjet pro m528	Rodillos de arrastre	N/A	N/A	1
11	Cabezal Epson Impresora L555 tinta	Componente de impresión por inyección de tinta	N/A	N/A	1
12	Caja de mantenimiento original impresora Epson L6191	Depósito de tinta residual	N/A	N/A	1
REPUESTOS PARA UPS					
1	Bateria UPS 12W - 5A	Batería	N/A	N/A	1
2	Bateria UPS 12W - 7A	Batería	N/A	N/A	1
3	Bateria UPS 12W - 9A	Batería	N/A	N/A	1
4	Bateria UPS 12W - 12A	Batería	N/A	N/A	1
5	Extractor UPS 12V DC para UPS pequeños 80x80mm	Cooler	N/A	N/A	1
6	Extractor UPS 12VDC 120x120mm High Speed	Cooler	N/A	N/A	1
7	Extractor UPS 24VDC 172x150mm	Cooler	N/A	N/A	1
REPUESTOS PARA TORNIQUETES					
1	TSA20 REPUESTO BRAZO PARA	Repuesto estructural	N/A	N/A	1



	TORNIQUETE TS2000				
2	TSA03 TARJETA DE CONTROL PARA TORNIQUETES	Repuesto electrónico	N/A	N/A	1
3	TSA75 REPUESTO TORNILLO DE AJUSTE BRAZO PARA TORNIQUETE TS2000	Repuesto mecánico	N/A	N/A	1
4	FR1500 LECTORA HUELLAS SENSOR SILKID Y TARJETAS EM INTERFAZ RS485 CARCASA EN ACERO INOXIDABLE IP65	Accesorio de control de acceso	N/A	N/A	1

NOTA 1: En el evento en que el Departamento del Quindío requiera durante el término de ejecución del contrato un mantenimiento (correctivo o preventivo) o repuesto no previsto en los presentes estudios previos y sea necesario para el normal funcionamiento de los equipos tecnológicos de la entidad, la Entidad aplicará el siguiente procedimiento:

El contratista a solicitud del supervisor del contrato cotizará el mantenimiento o repuesto requerido, detallando: Valor de la mano de obra, especificaciones, marcas, características, valor unitario y plazo de entrega. El Departamento solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado.

Lo anterior, aplica igualmente para los equipos que durante el tiempo de ejecución del contrato llegasen a ser adquiridos o estén bajo el cargo de la administración departamental.

NOTA 2: Las ofertas deberán incluir íntegramente la totalidad de los ítems descritos con las especificaciones señaladas, por lo tanto, el Departamento no admite presentación de propuestas parciales ni alternativas.

NOTA 3: Todos los repuestos deben ser instalados originales y nuevos, como lo son partes, motores, Board lógicas, baterías, paneles y todos los que se deriven de los mantenimientos que se realizaran, en caso de que por alguna razón no puedan instalarse repuestos originales, se debe de sustentar la razón al supervisor para este decidir si se adquieren repuestos homologados o no.

1.8 ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES: El artículo 2 de la Constitución Política establece: “*Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución;(...)*”.

Así mismo, el artículo 298 ibídem predica que: “*Los Departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución*”.

También el Artículo 305 de la Constitución en el numeral 2, expresa que es atribución del Gobernador “Dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes”.

El Departamento del Quindío, como entidad pública del nivel territorial, encargada de la prestación de múltiples servicios, y en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales establecidas en el Decreto 1222 de 1986, parcialmente derogado por el artículo 154 de la Ley 2200 de 2022, debe ejecutar políticas, planes y proyectos, para lo cual cuenta con una sede administrativa, con instalaciones donde funcionan las diferentes Secretarías y Dependencias, dentro de las cuales está incluida la Secretaría TIC del Departamento de Quindío, creada mediante el Decreto 186 del 28 de marzo de 2019 e iniciando la ejecución de sus actividades a partir del 02 de abril de 2019.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 186 del 28 de marzo de 2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** a esta dependencia le fueron asignadas funciones enfocadas al desarrollo de actividades de diseño y formulación de los planes, programas y proyectos, así como fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar la implementación de las TIC en el Departamento del Quindío, las cuales deberán ser desarrolladas a cabalidad bajo los principios constitucionales de la función administrativa, y los legales consagrados en el estatuto de contratación pública (transparencia, economía y responsabilidad)

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento, tiene como misión fortalecer el uso, innovación y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar el cumplimiento de objetivos de la institucionalidad gubernamental; promoviendo, aplicando y gestionando el ecosistema digital departamental contribuyendo en el acercamiento permanente de la administración central departamental con los ciudadanos.

En ese entendido, a la Secretaría TIC, se le asignan funciones, entre las que se encuentran: *“Promover el desarrollo y la implementación en la Administración Departamental de soluciones de tecnologías de la Información y Comunicaciones que posibiliten el incremento de la productividad y subsidien la toma de decisiones y planeamiento de políticas públicas. Así como el ejercicio de las estrategias de Gobierno Nacional, especialmente para optimizar constantemente la función pública y el acceso de la ciudadanía a los servicios de sus entidades territoriales” y “promover la correcta operación y funcionamiento de la infraestructura y servicios tecnológicos de las secretarías para el manejo de la información estratégica en seguridad” entre otras.*

De ahí que la mencionada dependencia, tiene a su cargo la planeación, conservación, racionalización y la oportuna puesta a disposición, de los recursos tecnológicos requeridos por el sector central de la Entidad y aquellos lugares que se encuentren bajo su tutela, y aquellos lugares donde se requiera el servicio de conformidad con las actividades a desarrollar por la misma.

La Secretaría TIC considera fundamental contar con condiciones óptimas en todos los elementos y servicios tecnológicos para aumentar la eficiencia de la entidad.

Esto implica la concepción y establecimiento de procesos internos, permitiendo la integración de sistemas entre los diferentes servicios, la asignación de recursos y la mejora en la gestión interna de cada dependencia y otras ubicaciones a cargo del Departamento.

La labor de las TIC, ha convertido a esta dependencia en actor transversal, pues el desarrollo de sus actividades es inherente a cada uno de los procesos tecnológicos que se desarrollan en la entidad, por tal razón es de vital importancia contar con todos los elementos y servicios tecnológicos en óptimas condiciones para incrementar la eficiencia de la entidad.

La Ley 1978 de 2019 **"POR LA CUAL SE MODERNIZA EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC, SE DISTRIBUYEN COMPETENCIAS, SE CREA UN REGULADOR ÚNICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** tiene como una de sus principales estrategias cerrar las brechas que existen desde el uso y apropiación de las TIC en el país, esta estrategia se llevara a cabo mediante el uso y masificación de infraestructura tecnológica en todos los rincones del país y la cual tiene como objetivo principal fomentar el uso y la apropiación de las TIC para mejorar la calidad de vida de los colombianos, reducir la brecha digital, disminuir la pobreza y contribuir al desarrollo del país.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO.

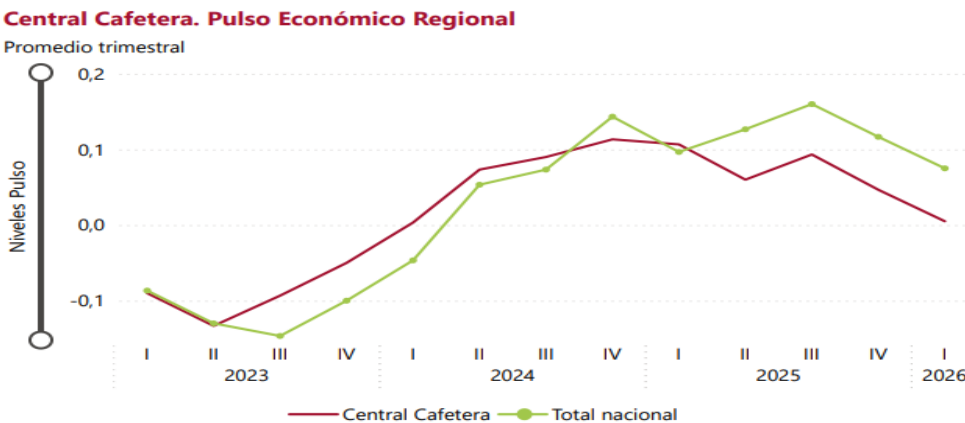
2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS: De acuerdo con el Boletín Económico Regional publicado por el Banco de la República, la economía de la región Central Cafetera creció en el primer trimestre del año, impulsada por el mayor gasto de los hogares. Sin embargo, el ritmo fue inferior al observado al cierre de 2025, en un contexto de descenso de los ingresos cafeteros, desaceleración del empleo y cautela en las decisiones de compra de hogares y empresas. Entretanto, la producción industrial, las exportaciones sin café y las importaciones se expandieron, lo que se reflejó en mayor movilización de carga terrestre. La inflación aumentó por presiones alcistas en los precios de alimentos y servicios.

La actividad económica de la región Central Cafetera creció durante el primer trimestre de 2026, aunque continuó la desaceleración del periodo previo. El resultado positivo siguió sustentado en sectores económicos asociados al consumo de los hogares, como el comercio de bienes durables. La economía regional tuvo un incremento más modesto, tal como lo registró el indicador del Pulso Económico Regional, en línea con un menor ritmo de aumento de los ingresos cafeteros y disminución en otras actividades como la construcción.

El sector secundario tuvo un desempeño débil, con caídas pronunciadas del área construida de edificaciones y bajo crecimiento de la manufactura. La industria creció en Caldas y Risaralda, aunque en este último departamento el aumento fue inferior al observado en el agregado nacional. Por el contrario, disminuyó en Tolima, asociado a menor molinería de arroz y fabricación de minerales no metálicos. Esto último, estuvo en línea con el descenso en la construcción de edificaciones en la región, donde el área causada alcanzó el nivel más bajo desde 2020, en particular en el segmento residencial, asociado con el descenso en la venta de vivienda nueva.

El renglón primario tuvo resultados disímiles, por desempeño mayormente negativo de la rama agropecuaria y balance mixto en minería. En el caso del café, las lluvias registradas en periodos previos afectaron la maduración del grano, lo que disminuyó la producción de inicio de año. Así mismo, la oferta porcina y el acopio de leche disminuyeron. En cuanto a la minería, la extracción de oro y plata se incrementó, posiblemente estimulada por los buenos precios internacionales, contrario al petróleo, cuya explotación siguió disminuyendo por el agotamiento de los campos.

En comercio exterior, las exportaciones totales cayeron, luego de dos años de incrementos, mientras que las importaciones se mantuvieron en ascenso. Las ventas externas disminuyeron por menores envíos de café verde, al tiempo que las importaciones de bienes de consumo y de capital aumentaron. De otra parte, en el mercado laboral se empezaron a reportar aumentos menos significativos en la ocupación, debido en gran medida a la expulsión de mano de obra en la construcción y la industria. Finalmente, la inflación se elevó en las seis capitales departamentales por mayor presión desde las canastas de alimentos, servicios y comidas fuera del hogar.



Fuente: Banco de la República. ⓘ

Exportaciones de café verde	
510,3 mill. Dólares FOB	-21,5 % Variación anual

Ingreso de remesas	
438,7 mill. Dólares	11,4 % Variación anual

Matrículas de automotores	
5,7 mil Vehículos	29,4 % Variación anual de vehículos
38,6 mil Motocicletas	34,9 % Variación anual de motocicletas

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/central-cafetera-1-trimestre-2026>

La actividad económica del país, está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza

de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
- Sector pesquero (del mar o del río).
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
- Sector forestal (del bosque).

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

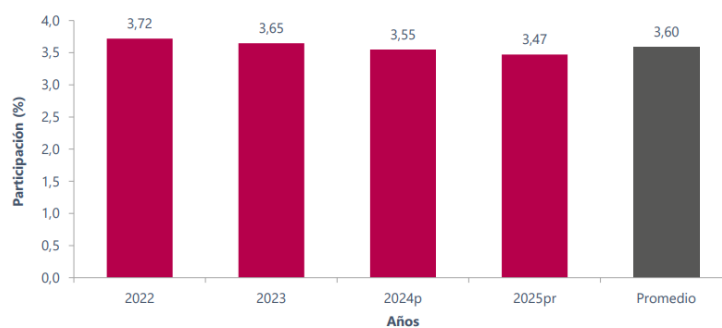
- Sector industrial.
- Sector energético.
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios:

- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.

2.2. PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO DEL SECTOR TIC EN EL VALOR AGREGADO NACIONAL: En 2025 pr, el sector TIC registró una participación de 3,47% en el valor agregado bruto nacional. En 2024 p, esta participación fue de 3,55% mientras que para el período 2022 – 2025 pr en promedio participó con el 3,60% del valor agregado bruto nacional.

Gráfico 2. Participación del valor agregado bruto del sector TIC en el valor agregado bruto nacional
Total nacional
2022 - 2025^{pr}



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
Pr preliminar

Fuente: Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2023 - 2025pr (publicado 27 de marzo de 2026)

2.3. CUENTA DE PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DEL INGRESO DE COMERCIO TIC: En 2025 pr, el valor agregado bruto de la actividad de comercio TIC ascendió a 8,3 billones de pesos presentando un crecimiento de 10,3%. A su vez, en 2024 p el valor agregado bruto fue de 7,6 billones de pesos, con un crecimiento de 13,6% con relación al año anterior.



Por su parte, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de comercio TIC creció 12,2% en 2025 pr; mientras que en 2024 p este creció un 16,0% respecto a 2023.

Tabla 5. Cuenta de producción y generación del ingreso de comercio TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2023 - 2025^{Pr}

Concepto	2023	2024 ^P	2025 ^{Pr}
Producción	11.330.537	12.569.680	14.030.881
(-) Consumo Intermedio	4.679.002	5.012.246	5.694.516
(=) Valor Agregado Bruto	6.651.535	7.557.434	8.336.365
(-) Remuneración de los asalariados	2.051.311	2.274.686	2.393.333
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	341.906	344.638	404.335
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	4.258.318	4.938.110	5.538.697

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^{Pr} preliminar

Fuente: Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2023 - 2025pr (publicado 27 de marzo de 2026)

2.4. OFERTA NACIONAL DE PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL SECTOR TIC 2022 - 2024p:

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2024 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 264,9 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,4% con relación a 2023.

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024^P

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2022	2023	2024 ^P
Computadores y equipo periférico	10.761	10.378	13.199
Equipos de comunicación	17.630	19.991	14.539
Equipos electrónicos de consumo	302.986	259.292	330.244
Otros bienes y componentes TIC	9.292	8.257	7.487
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	393.502	407.915	535.464
Comercio TIC	8.767.633	9.063.168	9.695.166
Servicios de telefonía fija	2.540.987	2.196.212	1.923.515
Servicios de telefonía móvil	15.312.124	15.433.884	16.332.311
Servicios de otras telecomunicaciones	9.413.356	9.568.252	9.558.226
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.923.471	8.333.448	8.556.115
Servicios de manufactura para equipos TIC	98.106	102.655	112.952
Software de negocios y servicios de licencias	3.280.253	3.672.275	3.877.781
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	21.494.899	23.672.063	24.812.974
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.675.193	1.876.842	1.936.043
Otros servicios TI	4.057.964	4.344.604	4.411.380
programación y de películas (pago por ver)	5.639.427	5.702.974	5.533.926
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.999.747	3.284.859	3.570.773
Otros contenidos y servicios relacionados	424.848	474.674	527.469
Total Productos característicos TIC	84.362.179	88.431.743	91.749.564
Otros productos no característicos TIC	155.867.689	165.185.387	173.147.538
Total Producción	240.229.868	253.617.130	264.897.102

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

^P provisional

^{Pr} preliminar

* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

Fuente: Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2023 - 2025pr (publicado 27 de marzo de 2026)



2.5. OFERTA DE TRABAJO DEL SECTOR TIC 2024 - 2025 P: En 2025 p , la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC decreció 0,3% explicado principalmente por el decrecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de contenido y media, comercio TIC y telecomunicaciones, que disminuyeron 10,5%, 9,5% y 5,3% respectivamente. Por el contrario, las actividades de manufactura TIC, infraestructura TIC y servicios TI, crecieron al compararlas con el año 2024.

Tabla 10. Oferta de Trabajo Equivalente a Tiempo Completo (TETC), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo
Total nacional
2024 - 2025^P

Actividad característica TIC	2024	2025 ^P	Tasa de crecimiento anual (%)
Servicios TI	294.146	325.360	10,6
Telecomunicaciones	129.155	122.360	-5,3
Comercio TIC	164.038	148.383	-9,5
Contenido y media	149.893	134.118	-10,5
Manufactura TIC	5.442	9.768	79,5
Infraestructura TIC	4.770	5.430	13,8
Total sector TIC	747.443	745.418	-0,3

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaborados con base en los resultados del CNPV 2018

^P provisional

Fuente: Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2023 - 2025pr (publicado 27 de marzo de 2026)

2.6. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,14%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-0,54%), prendas de vestir para hombre (-0,28%) y calzado para niño y niña (-0,05%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: calzado para hombre (0,35%), prendas de vestir para bebés (0,31%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,21%).

La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza



y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%).

En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

2.7. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2026: Atendiendo lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1469 del 29 de diciembre de 2025, El monto del **salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos)**, y el Decreto Nacional N° 1470 del 29 de diciembre de 2025 **donde se fija un auxilio de transporte de \$ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total \$ 2'000.000 de pesos)**, decretado por el gobierno nacional después que no hubiera acuerdo entre las partes en la mesa de concertación.

Con la TRM del 30 de diciembre de 2025, el salario mínimo 2026 en Colombia **equivale a \$471.17 dólares estadounidenses (\$539.52 dólares si se incluye el subsidio de transporte)**. Este valor se estableció por la presidencia de la república luego de evaluar las posiciones de los representantes de los sindicatos, gremios de empresarios y pensionados, en cumplimiento con el mandato de la Constitución Política de Colombia en su artículo 56.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2026 se desarrollaron en un contexto de inicio de campaña electoral, desafíos en las cuentas fiscales del país, críticas por el incremento en el número de empleados del gobierno central, un bajo desempleo histórico, y buscando proteger el poder adquisitivo de los trabajadores y mantener el dinamismo en el mercado laboral frente a las proyecciones de inflación y tasas de interés para el nuevo año.

El incremento del salario mínimo para 2026 es del **23.00%** frente al millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos (\$ 1'423.500) del salario mínimo en 2025 (lo que representa un aumento de **\$327.405 pesos**). Este nuevo valor rige a partir del 1 de enero de 2026, junto con un incremento del **24.55%** en el subsidio de transporte (**\$49.095 pesos**). En total, el incremento combinado que percibirán los empleados que devenguen un salario mínimo



con subsidio de transporte es del **23.19%**, equivalente a un total de **\$376.500 pesos** adicionales respecto al año anterior.

Esta decisión representa un ajuste significativo en términos reales, situando la remuneración básica total (salario + transporte) en la cifra redonda de los dos millones de pesos.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2009	\$ 16,563.33	\$ 496,900.00	7,70%	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	\$ 17,166.67	\$ 515,000.00	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	\$ 17,853.33	\$ 535,600.00	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	\$ 18,890.00	\$ 566,700.00	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 19,650.00	\$ 589,500.00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 20,533.33	\$ 616,000.00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 21,478.33	\$ 644,350.00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 22,981.83	\$ 689,455.00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 24,590.56	\$ 737,717.00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 26,041.40	\$ 781,242.00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 27,603.87	\$ 828,116.00	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$29.260.1	\$ 877.803	6,00 %	2361 de diciembre de 2019
2021	\$30,284.2	\$ 908.526	3,5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	\$ 33.333,3	\$ 1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	\$ 38.666,67	\$ 1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000	12,06%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500	9,50%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	\$ 58.363,50	\$ 1.750.905	23,00%	1469 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: <https://www.salariominimocolombia.net/>

2.8 Mipymes: Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia. Nuestra principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Facilitamos la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial. La Dirección de Mipymes, fue creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas ([Art 7º Numeral 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003](#) del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las Mipymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

Las funciones, definidas en los decretos reglamentarios ([Decreto 2785 de 2006, artículo 10, que modificó al Decreto 210 del 2003](#)).

1. Formular, implementar, proponer, concertar y evaluar las políticas, planes y programas financieros y no financieros de fomento, apoyo, modernización y fortalecimiento, que faciliten la creación de empresas en Colombia y la consolidación de nuevos mercados de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como participar y apoyar a las entidades y dependencias responsables en la formulación de la política industrial, e implementar los planes y programas de su competencia.
2. Articular los lineamientos de la política sectorial y coordinar las relaciones del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo un trabajo conjunto entre el sector privado y público, para desarrollar una estrategia de mediano y largo plazo que busque la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en las cadenas de bienes y servicios.
3. Representar al Ministerio ante las diferentes entidades y programas internacionales en las áreas de su competencia.
4. Apoyar la generación y desarrollo de programas que faciliten la asociatividad empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, aquellos que promuevan procesos de asociatividad empresarial y establecer programas para fortalecer las actividades económicas regionales de las micro, pequeñas y medianas empresas.
5. Propender por el desarrollo, aplicación y seguimiento de los instrumentos legales y normativos, para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, y su implementación en los servicios financieros y no financieros de apoyo a las mismas.
6. Proponer medidas e instrumentos para el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas, a los mercados nacionales e internacionales, su posicionamiento y competitividad y contribuir en su implementación.
7. Efectuar estudios que permitan identificar sectores susceptibles de otorgamiento de condiciones especiales, financieras y no financieras, encaminadas al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.
8. Ejercer la secretaría técnica del Fondo Colombiano para la Modernización y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Fomipyme.
9. Apoyar y coordinar las acciones de los centros, fondos, redes y sistemas de inversión que se estructuren para promover la creación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el establecimiento de parques industriales, tecnológicos, centros de investigación, incubadoras de empresas, centros de desarrollo productivo, centros de desarrollo tecnológico, bancos de maquinaria y demás instrumentos para el fomento de las Mipymes.
10. Proponer medidas e instrumentos para el desarrollo de una cultura empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa.
11. Crear, promover y fomentar el espíritu emprendedor y la cultura exportadora y empresarial, a través de estrategias de sensibilización y capacitación dirigidas a instituciones de educación superior y tecnológicas, entidades territoriales, empresarios y usuarios de comercio, industria y turismo, y ejecutar las actividades logísticas necesarias para su realización, en coordinación con las demás Direcciones del Ministerio y entidades del sector.



- 12. Evaluar, proponer y ejecutar programas y medidas, en coordinación con la Dirección de Productividad y Competitividad, que faciliten la creación de empresas en Colombia y la consolidación de nuevos mercados.
- 13. Proponer y promover la creación de consultorios empresariales en coordinación con las entidades adscritas y vinculadas al sector comercio, industria y turismo.
- 14. Proponer y desarrollar la política de descentralización del Plan Estratégico Exportador y de la micro, pequeña y mediana empresa, en coordinación con la Dirección de Productividad y Competitividad.
- 15. Mantener actualizado el sistema de información sobre el portafolio de servicios del sistema de comercio.
- 16. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la dependencia, que le sean asignadas.

En Colombia el segmento empresarial está clasificada en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente. (<https://www.mipymes.gov.co/direccion-de-mipymes>, s.f.)

Cuadro clasificación por ventas 2025 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= \$52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.234.088.562	Hasta \$1.727.713.512	Hasta \$2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a \$1.234.088.562 y hasta \$10.736.408.130	Superior a \$1.727.713.512 y hasta \$6.910.801.674	Superior a \$2.344.731.606 y hasta \$22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a \$10.736.408.130 y hasta \$90.950.855.310	Superior a \$6.910.801.674 y hasta \$25.298.422.716	Superior a \$22.583.459.304 y hasta \$113.164.082.808
Grandes empresas	Superior a \$90.950.855.310	Superior a \$25.298.422.716	Superior a \$113.164.082.808

Fuente: <https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/estrategia-corporativa/clasificacion-de-empresas-en-colombia>

En el Registro Mercantil de las cámaras de comercio de Colombia se inscriben los hechos y actos relativos a los empresarios individuales y a las sociedades mercantiles, con el fin de dar publicidad a los mismos de forma que puedan ser conocidos por las personas que contraten con ellos. Cada año los comerciantes realizan la matrícula, renovación o la liquidación de sus empresas y establecimientos ante la cámara de comercio de su jurisdicción.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO: Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según Ley 590 de 2000: El gráfico a continuación muestra el stock empresarial clasificado según el tamaño de las empresas registradas en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Esta clasificación se basa en los criterios establecidos por la Ley 590 de 2000, que define el tamaño empresarial en función del valor total de los activos de cada empresa.

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	17302	556	128	21
2017	19099	535	119	18
2018	18783	591	147	29
2019	19471	288	116	38
2020	18256	593	114	11
2021	20428	387	42	8
2022	21740	449	140	59
2023	21564	504	155	77
2024	22832	581	120	22
2025	24223	623	108	26

Fuente: Sistema integrado de información SII (Confecámaras), elaboración propia.

Fuente: <https://camaraarmenia.org.co/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-ECONOMICO-2025.pdf>

Stock de empresas por rama de actividad económica según CIIU Rev. 4A.C.: En términos generales, los sectores mantuvieron un comportamiento positivo entre 2024 y 2025, destacándose el sector comercio y los servicios de comida y alojamiento como las actividades con mayor incremento en el número de empresas registradas. En comercio, el stock pasó de 9.609 a 10.093 empresas, con un aumento de 484 unidades, equivalente a una variación del 5,%. Por su parte, los servicios de comida y alojamiento crecieron de 4.849 a 5.108 empresas, lo que representa un incremento de 259 unidades y una variación del 5,3%. Estas actividades continúan representando una proporción significativa del total del stock empresarial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

2.4 Stock de empresas por rama de actividad económica según CIIU

Sector	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Comercio	7920	8599	8363	8309	8150	8881	9390	9224	9.609	10093
Servicios de comida y alojamientos	3042	3387	3542	3797	3428	3870	4284	4431	4.849	5108
Industria manufacturera	1559	1736	1724	1723	1669	1790	1906	1897	1.969	2054
Construcción	811	915	878	849	803	867	923	935	935	982
Actividades profesionales, científicas y técnicas	694	753	690	725	701	778	828	794	796	930
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	622	643	673	776	657	714	804	849	927	1031
Transporte y Almacenamiento	435	508	504	496	519	519	571	554	613	660
Otras actividades de servicio	904	1051	1021	1041	996	1083	1178	1146	1.252	1397
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	302	342	321	340	341	395	432	416	435	465
Información y Comunicaciones	431	451	417	430	390	433	399	378	381	396
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	302	347	353	353	292	355	379	399	464	454
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	198	200	174	189	186	229	253	243	241	266
Educación	112	118	101	108	107	106	116	121	136	141
Actividades inmobiliarias	266	303	344	362	330	402	438	474	499	564
Actividades financieras y de seguros	314	316	318	302	287	308	318	301	313	319
Distribución de agua, saneamiento ambiental	65	78	90	87	85	101	127	110	101	102
Explotación de minas y canteras	6	9	9	9	10	9	11	11	10	12
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	14	16	12	18	17	16	11	11	13
Administración pública y defensa; seguridad social	4	1	10	4	2	6	7	6	3	3
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0		0	0	0	0	0	0	0	0
No clasificado	5	0	2	0	1	1	7	0	0	

Fuente: Sistema integrado de información SII (Confecámaras), elaboración propia.

Fuente: <https://camaraarmenia.org.co/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-ECONOMICO-2025.pdf>



Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según Ley 590 de 2000: El siguiente gráfico, ilustra el número empresas registradas en la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, según su tamaño empresarial, generado bajo la ley 590 de 2000, la cual categoriza el tamaño empresarial de acuerdo al valor total de los activos de una empresa, esto con fines comparativos.

En 2025, las microempresas continuaron siendo el tamaño empresarial con mayor participación en la creación de empresas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, al pasar de 4.419 unidades en 2024 a 4.651 en 2025, lo que representa un incremento de 232 empresas y una variación positiva del 5,25%. Al igual que en el año anterior, no se registró la creación de empresas clasificadas como pequeñas, medianas o grandes.

Número de empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación de la Ley 590 de 2000 (2016-2025)

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	4452	18	1	0
2017	5007	6	0	0
2018	3937	12	0	0
2019	4036	0	0	0
2020	4083	1	0	0
2021	4252	1	0	0
2022	4678	0	0	0
2023	4265	0	0	0
2024	4419	0	0	0
2025	4651	0	0	0

Fuente: Sistema integrado de información SII (Confecámaras), elaboración propia.

Fuente: <https://camaraarmenia.org.co/wp-content/uploads/2026/01/INFORME-ECONOMICO-2025.pdf>

VIABILIDAD DE QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYMES

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y/ o jurídicas ubicadas en el Departamento del Quindío y clasificadas como **MIPYMES** las cuales de acuerdo con su característica pueden cumplir con el objeto de que se adelanta en el presente proceso:

- SUPERTINTAS Y SUMINISTROS S.A.S
- CHECKIN REDES Y SOLUCIONES
- COMPUTADORES NIKKO.NET

UMBRAL DE MIPYMES 2026 CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMES en US\$	125.000
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$511.708.497
Presupuesto Oficial	\$55.000.000
Aplica / No Aplica	Si Aplica

Lo anterior, permite evidenciar que es viable que el presente proceso de selección sea limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial establecido para el proceso no sobrepasa el umbral de Mipymes.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia compra eficiente cuenta con la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

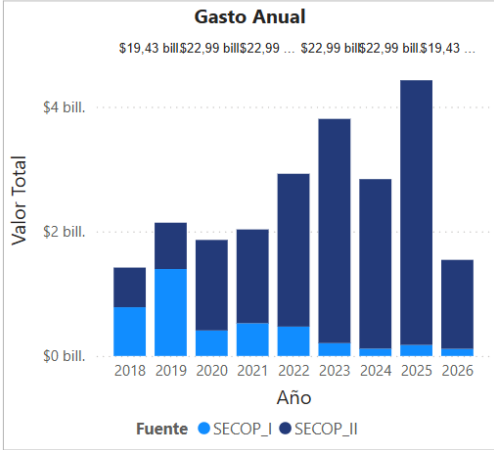
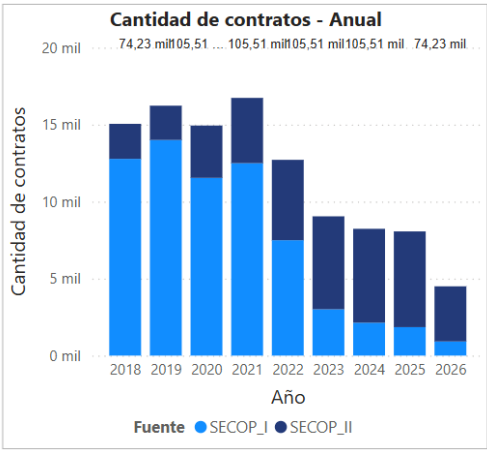
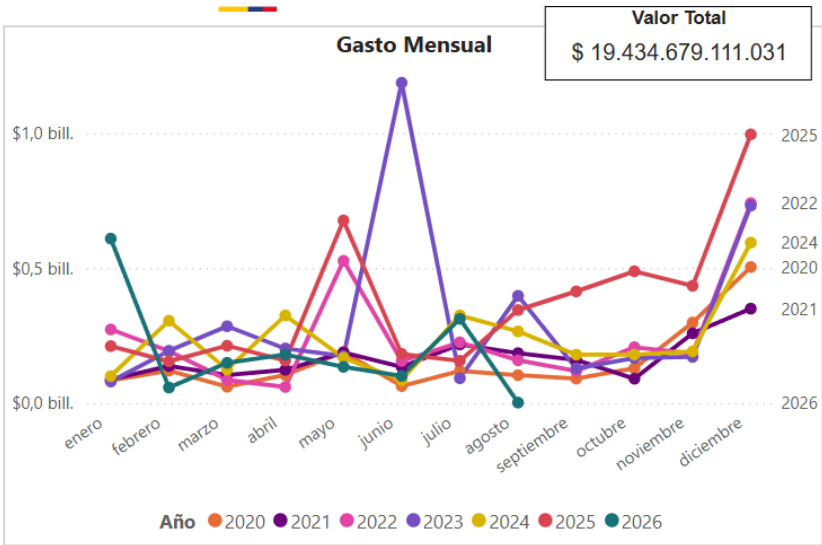
En el periodo comprendido entre el 01/01/2020 y el 06/08/2026 se consultan los Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales a nivel nacional, donde se puede observar la

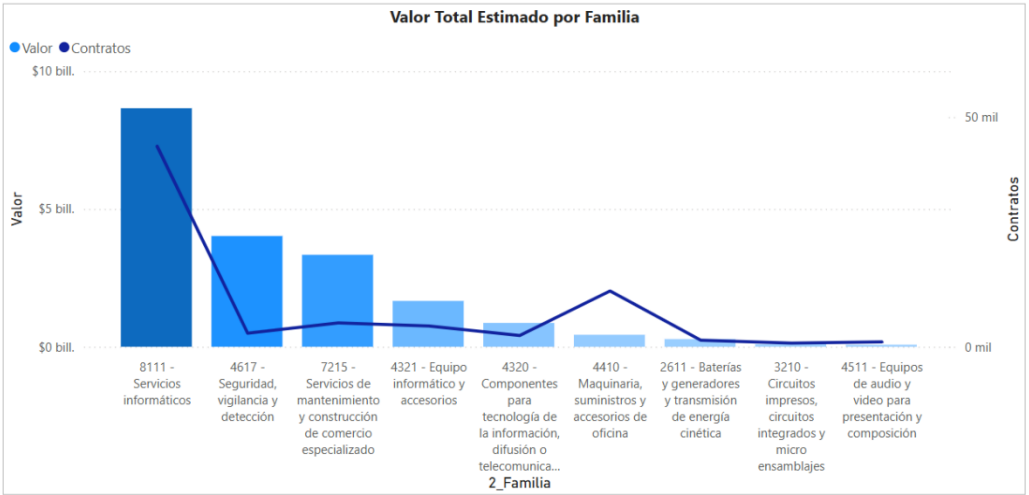


información histórica de la demanda, definiendo ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio, lo que proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra.

Aquí se identifica una desagregación por familia de las categorías de los bienes y servicios, según los siguientes códigos: 261117 - Baterías, pilas y accesorios, 321016 - Circuitos integrados, 432014 - Tarjetas del sistema, 432015 - Módulos o interfaces de procesadores de tableros, 432018 - Dispositivos de almacenamiento, 432022 - Subconjuntos para dispositivos electrónicos, 432116 - Accesorios de computador, 432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos, 432119 - Monitores y pantallas de computador, 441017 - Accesorios para impresoras, fotocopadoras y aparatos de fax, 441030 - Fusores y accesorios, 441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopadora, 451116 - Proyector y suministros, 461716 - Equipo de vigilancia y detección, 811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, 811122 - Mantenimiento y soporte de software, 811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador y 721515 - Servicios de sistemas eléctricos. En estos gráficos se puede observar tanto el número de contratos al año, como sus valores totales, de las categorías de los bienes y servicios del futuro contrato.

A nivel nacional:





Año		2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos		8502	\$963.062.995.771	4,80%	9316	\$1.104.962.359.637	5,69%	7432	\$1.163.087.579.773	5,98%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección		495	\$459.791.995.170	2,37%	574	\$259.740.974.844	1,34%	490	\$494.138.834.505	2,54%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		842	\$286.605.206.456	1,47%	1122	\$417.291.541.131	2,15%	965	\$1.059.631.231.013	5,45%
4321 - Equipo informático y accesorios		913	\$58.380.930.084	0,30%	1160	\$59.848.376.859	0,31%	718	\$41.972.300.004	0,22%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones		488	\$29.271.582.565	0,15%	587	\$74.794.561.917	0,38%	433	\$73.698.923.776	0,38%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		3125	\$50.215.202.282	0,26%	3266	\$44.915.708.661	0,23%	2099	\$48.049.130.979	0,25%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética		274	\$16.026.986.037	0,08%	267	\$35.131.919.725	0,18%	228	\$25.697.390.231	0,13%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes		142	\$5.859.151.071	0,03%	170	\$21.770.565.654	0,11%	134	\$7.351.876.784	0,04%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición		159	\$3.781.904.836	0,02%	273	\$12.786.914.708	0,07%	214	\$11.625.680.542	0,06%
Total		14940	\$1.862.995.954.272	9,59%	16735	\$2.031.242.923.136	10,45%	12713	\$2.925.252.947.607	15,05%

Año		2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos		5464	\$1.610.761.788.236	8,29%	5211	\$1.412.250.171.135	7,27%	4750	\$1.605.405.836.190	8,26%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección		441	\$649.783.751.929	3,34%	371	\$807.843.923.159	4,16%	423	\$1.181.405.004.761	6,08%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		774	\$324.957.223.389	1,67%	560	\$239.350.974.809	1,23%	665	\$753.123.147.655	3,86%
4321 - Equipo informático y accesorios		490	\$1.056.032.449.710	5,43%	440	\$105.012.379.738	0,54%	559	\$320.847.089.450	1,65%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones		294	\$61.771.031.577	0,32%	227	\$98.238.525.097	0,51%	293	\$400.232.036.429	2,06%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		1140	\$42.241.262.794	0,22%	1051	\$87.457.807.233	0,45%	956	\$77.127.324.432	0,40%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética		192	\$39.453.794.003	0,20%	168	\$53.539.864.010	0,28%	190	\$63.782.045.074	0,33%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes		115	\$9.042.967.043	0,05%	104	\$24.800.761.823	0,13%	95	\$9.400.101.909	0,05%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición		134	\$12.354.790.141	0,06%	102	\$10.793.553.306	0,06%	134	\$15.397.179.724	0,08%
Total		9044	\$3.806.399.058.832	19,50%	8234	\$2.839.287.960.310	14,61%	8065	\$4.426.719.765.624	22,78%

Año		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos		3006	\$807.227.314.189	4,15%	43681	\$8.656.758.044.931	44,54%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección		156	\$168.386.169.919	0,87%	2950	\$4.021.090.654.287	20,69%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		269	\$256.910.394.568	1,32%	5197	\$3.337.869.719.031	17,17%
4321 - Equipo informático y accesorios		233	\$22.104.885.532	0,11%	4513	\$1.664.198.411.377	8,56%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones		122	\$128.604.261.553	0,66%	2444	\$866.610.922.914	4,46%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina		526	\$86.280.234.908	0,44%	12163	\$436.286.671.289	2,24%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética		96	\$46.446.199.941	0,24%	1415	\$280.078.199.021	1,44%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes		43	\$17.691.653.920	0,09%	803	\$95.917.078.204	0,49%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición		47	\$9.129.386.720	0,05%	1063	\$75.869.409.977	0,39%
Total		4498	\$1.542.780.501.250	7,94%	74229	\$19.434.679.111.031	100,00%

Valor Total Estimado para el Proveedor

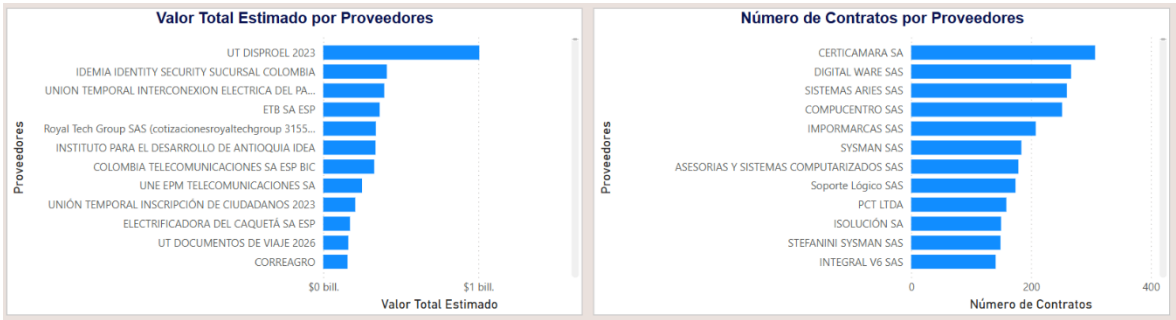
\$19,43 bill.

Número de Contratos del Proveedor

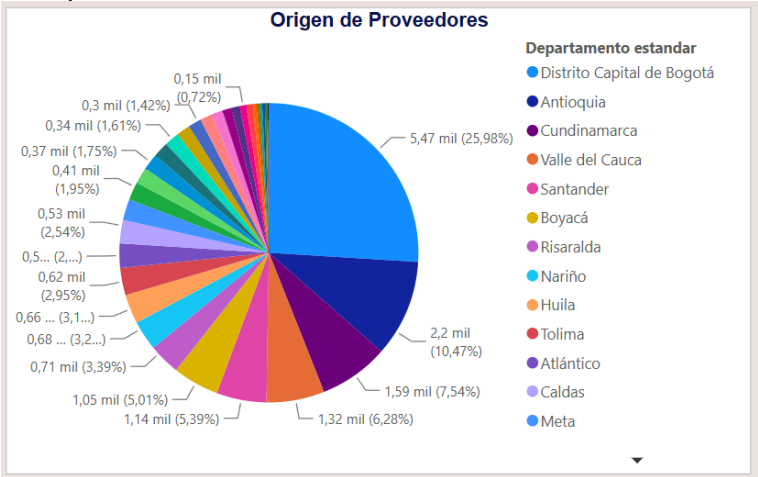
74,23 mil

Origen del Proveedor

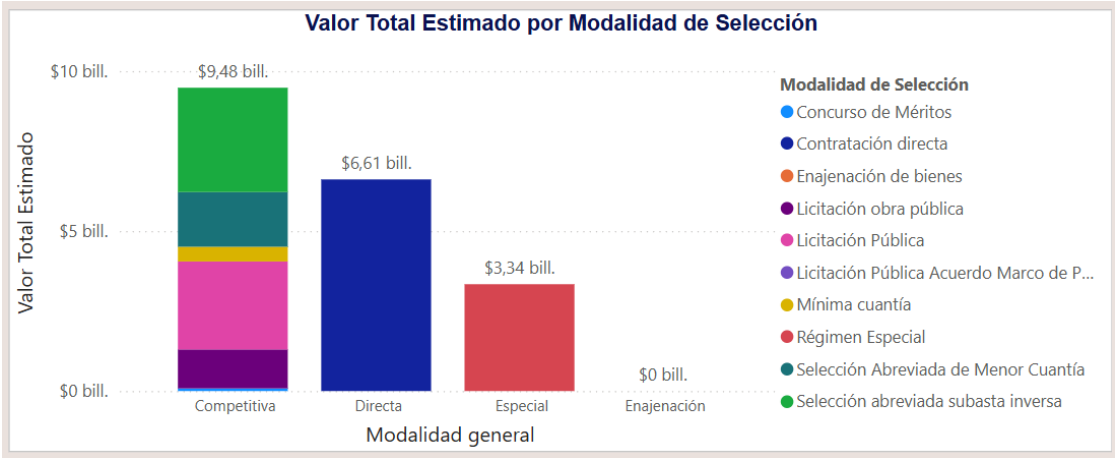
No identificado



De igual forma se muestran porcentualmente el origen de los proveedores nacionales desagregados por departamento:

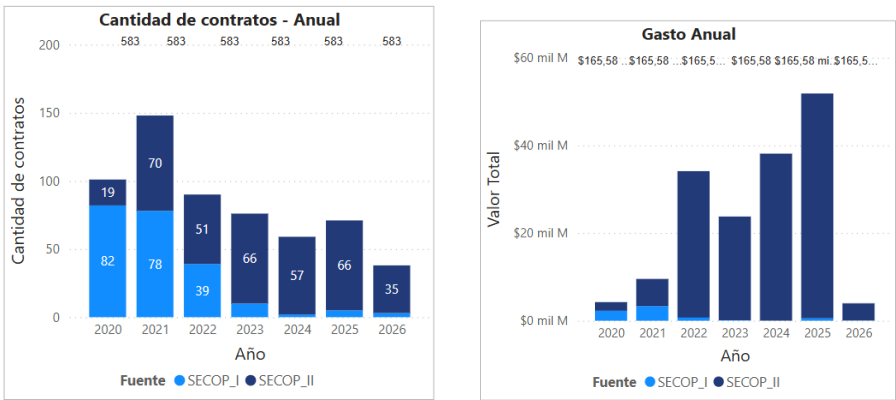


Finalmente, se puede observar el valor total estimado desagregado entre las diferentes modalidades de selección:



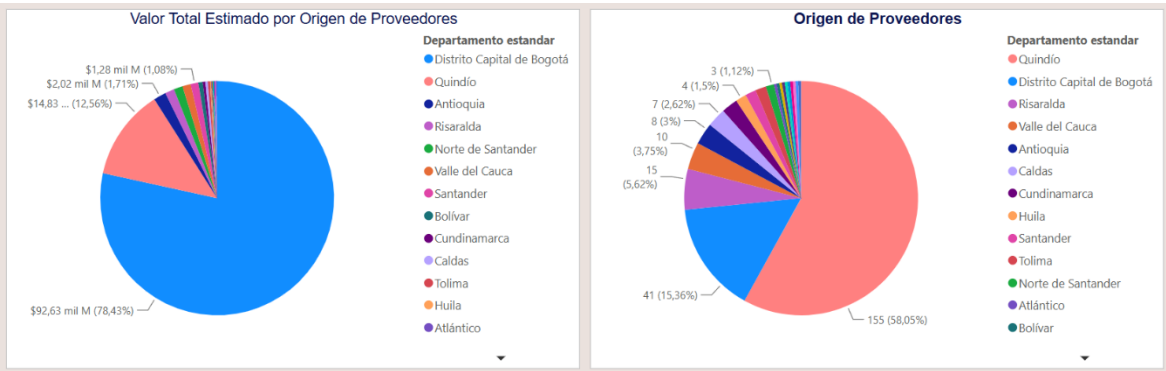
A nivel Departamental:

Ahora se procede a realizar la búsqueda de procesos dentro de la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) relacionando procesos similares de entidades públicas del departamento del Quindío:

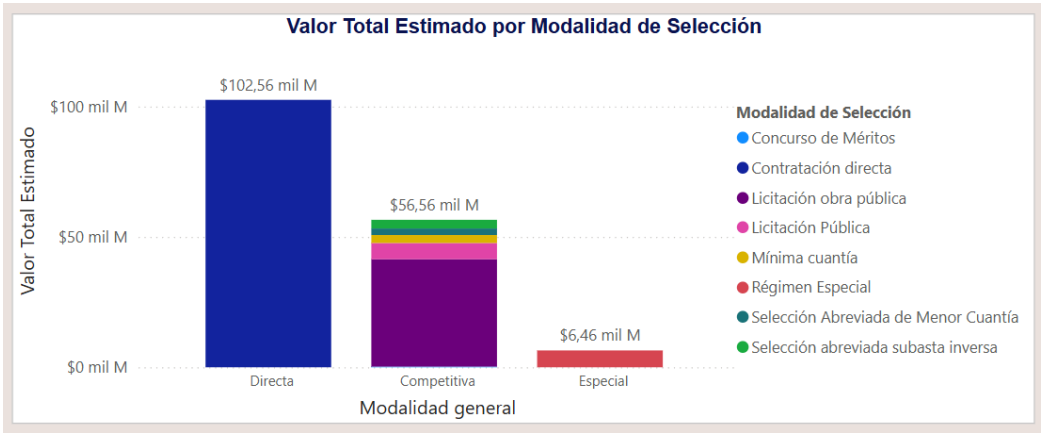




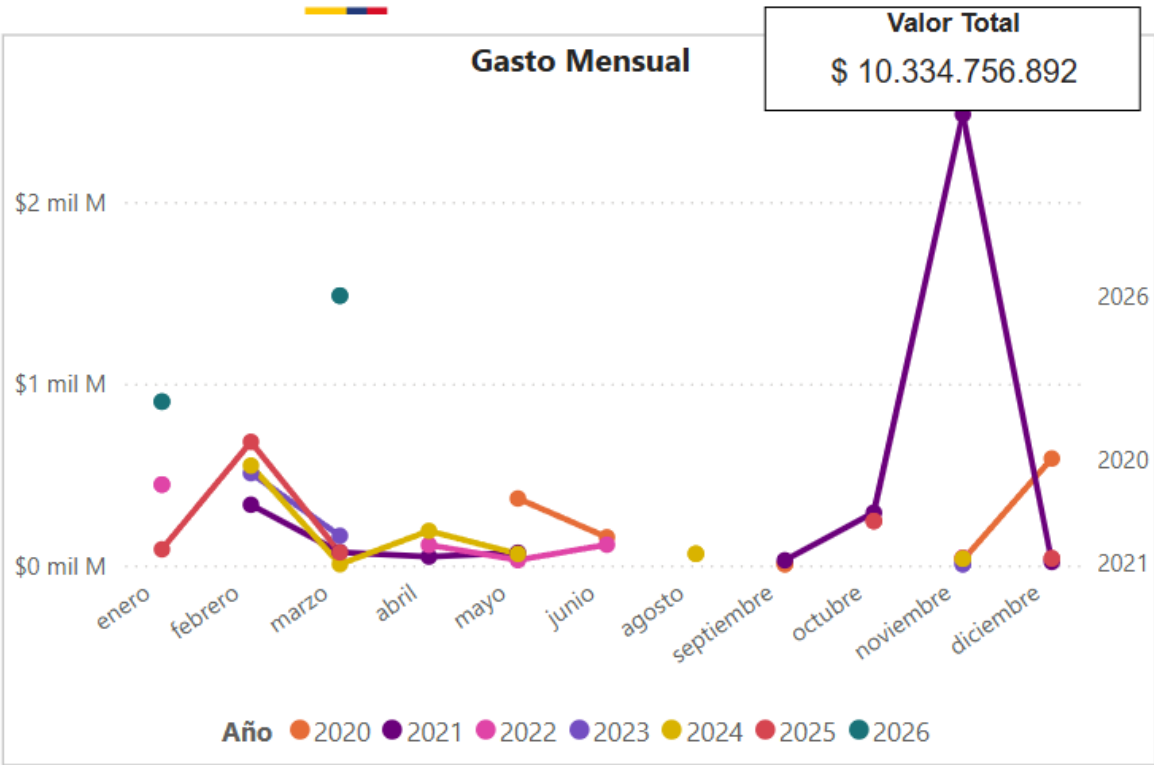
Y el comportamiento departamental según el origen de los proveedores es el siguiente:

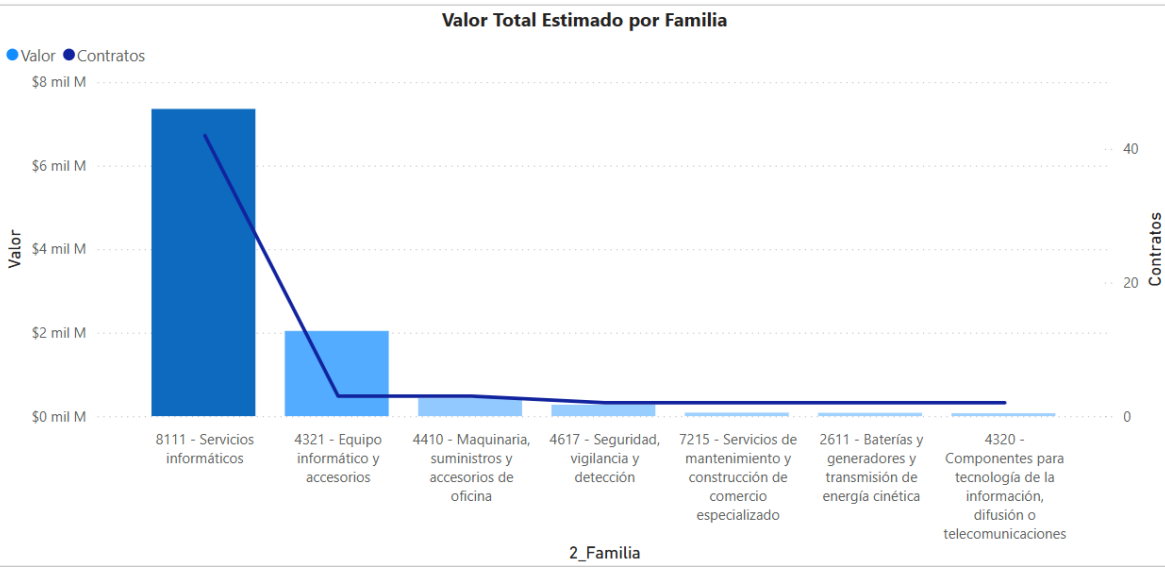
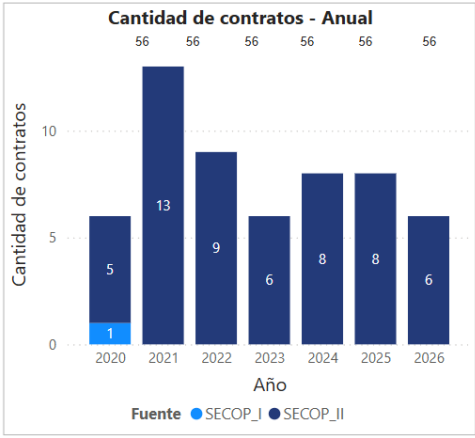
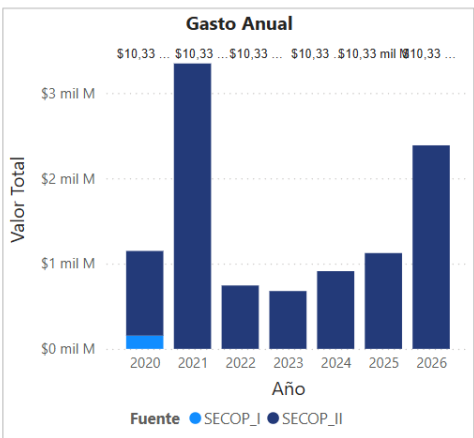
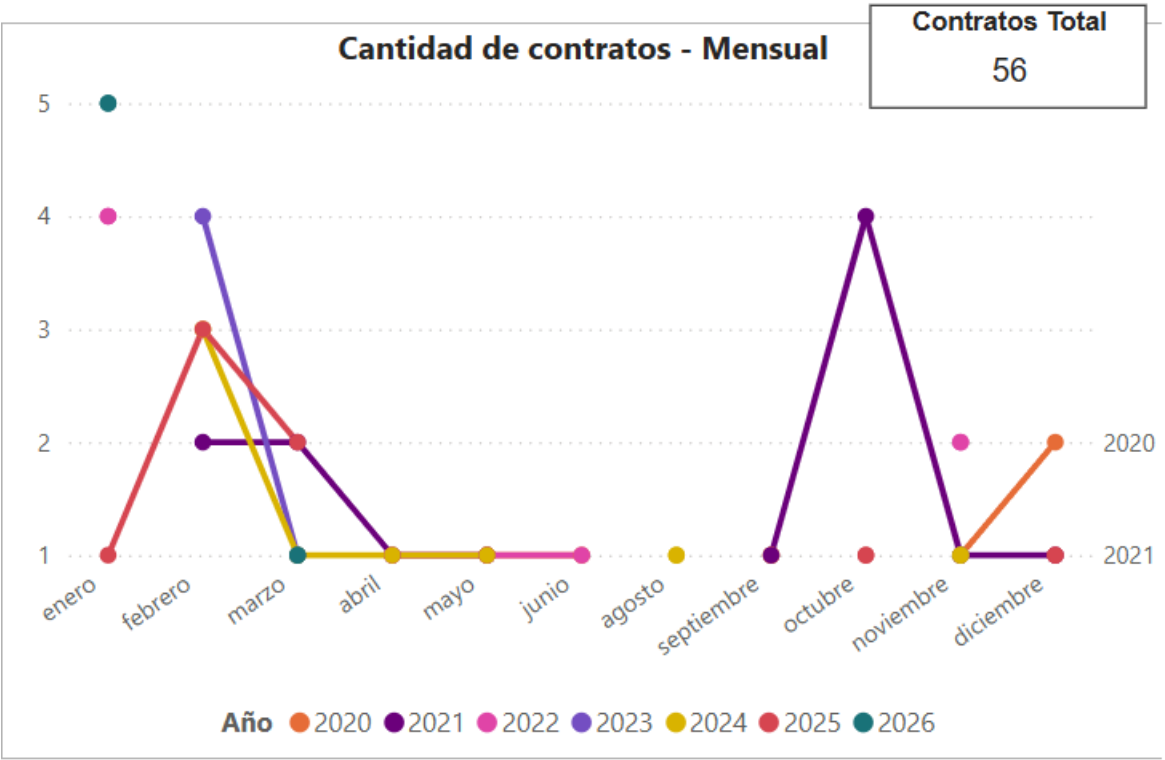


Ahora se puede observar el valor total estimado desagregado entre las diferentes modalidades de selección dentro de departamento:



A nivel de la entidad: Gobernación del Quindío



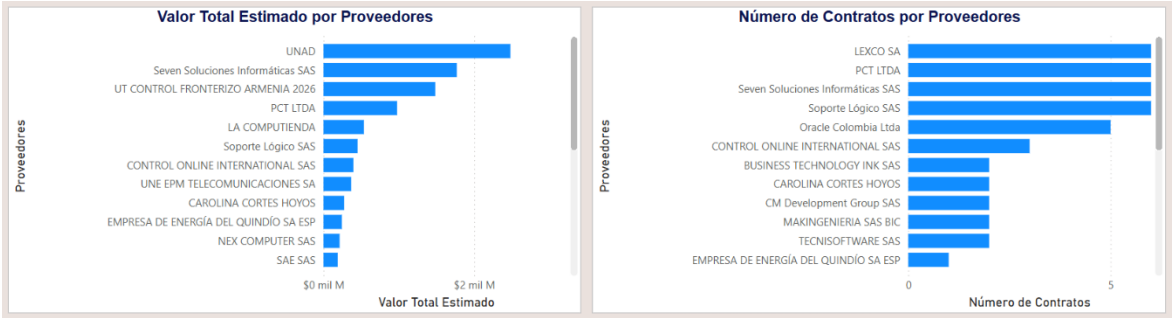




Año	2020			2021			2022			2023		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	3	\$404.483.887	3,91%	8	\$3.180.580.257	30,78%	6	\$565.361.454	5,47%	5	\$514.734.864	4,98%
4321 - Equipo informático y accesorios	1	\$536.387.100	5,19%	1	\$19.389.076	0,19%						
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	\$155.000.000	1,50%				1	\$112.500.000	1,09%	1	\$163.000.000	1,58%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección							1	\$29.525.200	0,29%			
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado				1	\$48.333.333	0,47%	1	\$35.721.898	0,35%			
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética				2	\$79.558.299	0,77%						
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	\$51.950.335	0,50%	1	\$18.000.000	0,17%						
Total	6	\$1.147.821.322	11,11%	13	\$3.345.861.565	32,37%	9	\$743.108.552	7,19%	6	\$677.734.864	6,56%

Año	2024			2025			2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	8	\$911.159.097	8,82%	7	\$879.084.288	8,51%	5	\$901.358.384	8,72%	42	\$7.356.762.231	71,18%
4321 - Equipo informático y accesorios							1	\$1.484.628.820	14,37%	3	\$2.040.405.596	19,74%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina										3	\$430.500.000	4,17%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección				1	\$244.000.000	2,36%				2	\$273.525.200	2,65%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado										2	\$84.055.231	0,81%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética										2	\$79.558.299	0,77%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones										2	\$69.950.335	0,68%
Total	8	\$911.159.097	8,82%	8	\$1.123.084.288	10,87%	6	\$2.385.987.204	23,09%	56	\$10.334.756.892	100,00%

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
\$10,33 mil M	56	No identificado



Así también, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar la información histórica de la demanda y definir ciertos puntos respecto al conocimiento en particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio, proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra, la cual se presenta en el siguiente cuadro:



CONTRATACIONES HISTORICAS				
Entidad:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC – ARMENIA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	INDEPORTES TOLIMA
Número de Proceso:	024-MC-CENACARMENIA-2026 ¹	PN UPRES DERIS MIC 001 2025 ²	INFI I.P13-2024 ³	IND-MIN-907-2025 ⁴
Modalidad de Selección del Contratista:	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del Contrato:	Suministro de repuestos y mantenimiento de equipos de cómputo para oficina, de las unidades militares orgánicas de la octava brigada y la central administrativa y contable regional armenia durante la vigencia 2026.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de la unidad prestadora de salud Risaralda, establecimiento primario de salud Risaralda y establecimiento primario de salud Cartago valle del cauca	Proveer servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tipo impresora y tipo escáner propiedad del Instituto, alquiler de máquinas de impresión láser según especificaciones técnicas, así como el suministro, de los tóneres originales para las impresoras	Contratar la adquisición de equipos tecnológicos para los organismos deportivos del Tolima en el marco del proyecto formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima
Valor del Contrato	\$ 26.498.156	\$ 31.000.000	\$ 23.846.410	\$ 30.172.800
Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC ARMENIA cancelará al contratista mediante pagos parciales, durante la vigencia 2026 dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los servicios, por parte del supervisor del contrato, sujeto a cupo PAC, de acuerdo a lo contenido en el Acta de recibo a satisfacción.	El pago se realizará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto 441 del 2022, el pago por la prestación de los servicios objeto del contrato se efectuará en pagos parciales en moneda legal colombiana, junto con los documentos requeridos para el pago, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). El pago se realizará en moneda legal Colombiana, La Unidad Prestadora de Salud Risaralda, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pereira, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, junto con las autorizaciones del servicio, demás soportes requeridos del resultado a la prestación de bienes y servicios de manera impresa o en medio magnético, acreditación del CONTRATISTA de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla	El Instituto cancelará el valor del contrato a suscribirse proporcional a las actividades de mantenimiento ejecutadas y facturadas, además del cobro mensual correspondiente al cobro del alquiler de las maquinas laser solicitadas, así como el suministro de elementos requeridos durante el mes, mediando en todo caso para cada uno de los pagos I. Autorización del supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto del contrato; II. Presentación de la factura correspondiente con el lleno de los requisitos que impone la ley, y III. acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes del sistema de seguridad social integral; así mismo de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda o de seguridad social integral según corresponda. Será causal de terminación unilateral del contrato	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" pagará el valor del presente proceso en un ÚNICO PAGO TOTAL, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adiciones modifiquen o aclaren.

¹<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10225154&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

²<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7709188&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

³<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5835714&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

⁴<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8458007&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



		Única - Central de Cuentas de La Unidad Prestadora de Salud Risaralda, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Tumo" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma CONTRATISTA. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.	cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato.	
Vigencia	2026	2025	2024	2025
Plazo de Ejecución	El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 30 de octubre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.	El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y/o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra, previa aprobación de la póliza requerida.	El plazo propuesto será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual y hasta el 31 de diciembre de 2024, mediando la suscripción del acta de inicio.	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción del acta de Inicio.
Oferentes participaron en el proceso	TECNISOFTWARE SAS	AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S.	NECSOFTPC S.A.S.	JDI SAS

4. VALOR ESTIMADO DEL FUTURO CONTRATO:

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, se realizó la solicitud de cotizaciones a proveedores del mercado con experiencia en el suministro de los bienes y/o servicios requeridos. En desarrollo de este estudio de mercado, se recibieron y analizaron las cotizaciones presentadas por las siguientes empresas:

- TEK SOLUCIONES
- FRAVEL
- AVANCEMOS TECH

Se relaciona a continuación el contenido de las cotizaciones donde se evidencia los valores cotizados por las tres (03) empresas antes mencionadas para **establecer** el valor promedio de mercado, y del mismo modo se tienen en cuenta los valores determinados en la vigencia anterior indexados al año 2026 con un IPC de 5.10% como se muestra a continuación:



			COTIZACIÓN 1 TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	COTIZACIÓN 2 FRAVEL DIGITAL S A S	COTIZACIÓN 3 AVANCEMOS TECH	Contrato año anterior indexado 2026 (IPC 5.10%)	PROMEDIO
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
DETALLE DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO							
1	Mantenimiento de computadores de escritorio tipo torre	1	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 173.686 (X)	\$ 84.080	\$98.027
2	Mantenimiento de computadores portátiles	1	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 173.686 (X)	\$ 84.080	\$98.027
3	Mantenimiento de computadores AIO	1	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 173.686 (X)	\$ 73.570	\$94.523
DETALLE DE MANTENIMIENTO SISTEMA CCTV							
1	Mantenimiento de NVR	1	\$ 250.000	\$ 210.000	\$ 620.306 (X)	N/A	\$230.000
2	Mantenimiento de Cámaras IP	1	\$ 80.000	\$ 75.000	\$ 297.747 (X)	N/A	\$77.500
3	Instalación. inicialización y configuración de discos duros en NVR: Incluye el montaje físico. configuración	1	\$ 120.000	\$ 135.000	\$ 248.122 (X)	N/A	\$127.500
DETALLE DE MANTENIMIENTO IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA							
1	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L555-L575	1	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 223.310 (X)	\$ 52.550	\$97.517
2	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L210-220	1	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 223.310 (X)	\$ 52.550	\$100.850
3	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L355	1	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 223.310 (X)	\$ 52.550	\$97.517
4	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L6190	1	\$ 150.000	\$ 145.000	\$ 223.310 (X)	\$ 52.550	\$115.850
DETALLE DE MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER							
1	Mantenimiento de Impresoras referencia HP P2035	1	\$ 122.000	\$ 133.000	\$ 297.747 (X)	\$ 94.590	\$116.530
2	Mantenimiento de Impresoras referencia HP laser jet M2727nf	1	\$ 130.000	\$ 133.000	\$ 297.747 (X)	\$ 94.590	\$119.197
3	Mantenimiento de Impresoras referencia Samsung CSX 3400 Series	1	\$ 122.000	\$ 135.000	\$ 297.747 (X)	\$ 94.590	\$117.197



4	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro 400 MFP M425	1	\$ 175.000	\$ 160.000	\$ 347.371 (X)	\$ 94.590	\$143.197
5	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M426f-M427f	1	\$ 225.000	\$ 220.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$179.863
6	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M428f-M429f	1	\$ 225.000	\$ 229.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$182.863
7	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M201dw	1	\$ 120.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$115.863
8	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M521dn	1	\$ 250.000	\$ 235.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$193.197
9	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Professional P1606dn	1	\$ 125.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$117.530
10	Mantenimiento de impresora HP LaserJet P1006	1	\$ 125.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$117.530
11	Mantenimiento de Impresoras referencia HP Laser Color Pro M251	1	\$ 265.000	\$ 250.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$203.197
12	Mantenimiento de Impresoras referencia HP P4014	1	\$ 265.000	\$ 269.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$209.530
13	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 135	1	\$ 130.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$119.197
14	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 1102	1	\$ 130.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$119.197
15	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 1022	1	\$ 130.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$119.197
16	Mantenimiento de Impresoras referencia HP laser Jet P1505	1	\$ 130.000	\$ 133.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$119.197
17	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M528	1	\$ 185.000	\$ 173.000	\$ 322.559 (X)	\$ 94.590	\$150.863
18	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M225	1	\$ 180.000	\$ 173.000	\$ 347.371 (X)	\$ 94.590	\$149.197
19	Mantenimiento de impresora HP LaserJet 135w	1	\$ 180.000	\$ 173.000	\$ 347.371 (X)	\$ 94.590	\$149.197



DETALLE DE MANTENIMIENTO ESCÁNER E IMPRESORAS DE ETIQUETAS Y FOTOCOPIADORAS							
1	Mantenimiento de Escaner Epson DS-860	1	\$ 230.000	\$ 225.000	\$ 178.648 (X)	\$ 105.100	\$186.700
2	Mantenimiento de Escaner Epson DS-530	1	\$ 230.000	\$ 236.000	\$ 178.648 (X)	\$ 105.100	\$190.367
3	Mantenimiento de impresora Datamax-O"Neil E-4205A Mark III	1	\$ 230.000	\$ 236.000	\$ 178.648 (X)	\$ 105.100	\$190.367
4	Mantenimiento de impresora ZEBRA ZT231	1	\$ 330.000	\$ 290.000	\$ 223.310 (X)	\$ 105.100	\$241.700
DETALLE DE MANTENIMIENTO UPS							
1	Mantenimiento de ups TRIPPLITE SU 20KVA	1	\$ 710.000	\$ 690.000	\$ 1.315.049 (X)	\$ 210.200	\$536.733
2	Mantenimiento de ups POWERCOM ULT 15KVA	1	\$ 610.000	\$ 690.000	\$ 1.017.302 (X)	\$ 210.200	\$503.400
3	Mantenimiento de Ups 1 y 2 KVA	1	\$ 150.000	\$ 165.000	\$ 396.996 (X)	\$ 105.100	\$140.033
4	Mantenimiento de ups TRIPPLITE A'C MASTRIX - 5KVA	1	\$ 550.000	\$ 536.000	\$ 496.245 (X)	\$ 210.200	\$432.067
5	Mantenimiento de ups POWERCOM SERIES 2 ULT 10KVA	1	\$ 610.000	\$ 629.000	\$ 818.804 (X)	\$ 210.200	\$483.067
6	Mantenimiento de ups GAMATRONIC POWER MAX 10KVA	1	\$ 610.000	\$ 629.000	\$ 818.804 (X)	\$ 210.200	\$483.067
7	Mantenimiento de ups GAMATRONIC POWER MAX 15KVA	1	\$ 610.000	\$ 629.000	\$ 1.017.302 (X)	\$ 210.200	\$483.067
8	Mantenimiento de ups Energex GALLEON X9B 6KVA Tower	1	\$ 550.000	\$ 536.000	\$ 496.245 (X)	\$ 210.200	\$432.067
9	Mantenimiento de UPS CDP 3KVA	1	\$ 350.000	\$ 290.000	\$ 421.808 (X)	\$ 210.200	\$283.400
10	Mantenimiento de UPS FENTON 3KVA	1	\$ 350.000	\$ 290.000	\$ 421.808 (X)	\$ 210.200	\$283.400
11	Mantenimiento de UPS EAST 3KVA	1	\$ 350.000	\$ 290.000	\$ 421.808 (X)	\$ 210.200	\$283.400
12	Mantenimiento de UPS Powest TITAN 3KVA RACK	1	\$ 350.000	\$ 290.000	\$ 421.808 (X)	\$ 105.100	\$248.367
DETALLE DE MANTENIMIENTO SERVIDORES							
1	Mantenimiento de Server HP	1	\$ 650.000	\$ 700.000	\$ 1.240.612 (X)	\$ 367.850	\$572.617



	DL180 Gen9 E5-2609v3 LFF Base WW Svr						
2	Mantenimiento de Server HPE DL360 Gen10 3106 1P 16G 4LFF Lac Svr	1	\$ 650.000	\$ 750.000	\$ 1.364.674 (X)	\$ 367.850	\$589.283
3	Mantenimiento de HPE DL360 Gen10 5218 1P 32G NC 8SFF Svr	1	\$ 650.000	\$ 750.000	\$ 1.612.796 (X)	\$ 367.850	\$589.283
4	Mantenimiento de SERVER PROLIANT ML110	1	\$ 650.000	\$ 600.000	\$ 992.490 (X)	\$ 367.850	\$539.283
5	Mantenimiento de Server Lenovo SR630 V3	1	\$ 650.000	\$ 750.000	\$ 1.736.857 (X)	\$ 367.850	\$589.283
6	Mantenimiento de Server Lenovo SR650 V2	1	\$ 650.000	\$ 750.000	\$ 1.860.918 (X)	\$ 367.850	\$589.283
7	Mantenimiento de SERVER PROLIANT ML350p G8	1	\$ 650.000	\$ 600.000	\$ 992.490 (X)	\$ 367.850	\$539.283
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de NAS Host (QNAP): Incluye limpieza de chasis. revisión de ventiladores. actualización de firmware QTS y diagnóstico de salud de arreglos RAID	1	\$ 650.000 (X)	\$ 750.000	\$ 744.367	N/A	\$747.184
DETALLE DE MANTENIMIENTO TORNQUETES							
1	MANTENIMIENTO DE TORNIQUETE TS2000 (ZKTeco)	1	\$ 1.660.000	\$ 1.710.000	\$ 744.367 (X)	\$ 210.200	\$1.193.400
2	MANTENIMIENTO DE TORNIQUETE ABATIBLE (ZKTeco)	1	\$ 1.660.000	\$ 1.700.000	\$ 744.367 (X)	\$ 210.200	\$1.190.067
SUBTOTAL MANTENIMIENTO			\$ 19.814.000	\$ 20.190.000	\$ 29.566.265	\$ 7.977.090	\$ 16.419.218
DETALLE DE PARTES Y REPUESTOS EQUIPOS DE COMPUTO							
1	Disco Duro SSD Capacidad 512GB Interface Serial ATA	1	\$ 590.000	\$ 563.000	\$ 673.516 (X)	\$ 409.890	\$520.963
2	Disco Duro SSD Capacidad 512GB Interface PCIe Gen3. NVMe	1	\$ 450.000 (X)	\$ 563.000	\$ 668.934	\$ 409.890	\$547.275



3	Disco Duro SSD Capacidad 1TB Interface PCIe Gen3. NVMe	1	\$ 1.050.000	\$ 990.000	\$ 1.379.105 (X)	\$ 514.990	\$851.663
4	Disco Duro Capacidad 6TB Externo USB - 3 .0	1	\$ 1.230.000	\$ 1.267.000	\$ 1.901.423 (X)	N/A	\$1.248.500
5	Disco Duro SATA 2TB 7 .200 RPM 3 .5"	1	\$ 424.000	\$ 390.000	\$ 1.227.907 (X)	N/A	\$407.000
6	Memoria RAM 8 GB DDR4 2666 MHz computador de escritorio	1	\$ 350.000	\$ 373.000	\$ 722.541 (X)	\$ 378.360	\$367.120
7	Memoria RAM 8 GB DDR4 2666 MHz computador de portátil	1	\$ 350.000	\$ 361.000	\$ 558.276 (X)	\$ 378.360	\$363.120
8	Memoria RAM 16 GB DDR4 2666 MHz para para Equipo escritorio	1	\$ 769.000	\$ 803.000	\$ 1.363.527 (X)	\$ 388.870	\$653.623
9	Cable Hdmi 30 metros	1	\$ 95.000	\$ 90.000	\$ 257.952 (X)	\$ 5.255	\$63.418
10	Batería 3V Cr- 2032 lithium para PC	1	\$ 20.000	\$ 18.000	\$ 25.805 (X)	\$ 2.102	\$13.367
11	Teclado USB 101 Teclas para PC	1	\$ 65.000	\$ 72.000	\$ 39.403 (X)	\$ 84.080	\$73.693
12	Mouse Óptico USB (Negro)	1	\$ 65.000	\$ 69.000	\$ 17.411 (X)	\$ 72.519	\$68.840
13	Teclado Para Portátil Español Hp 450	1	\$ 250.000	\$ 269.000	\$ 148.873 (X)	\$ 52.550	\$190.517
14	Unidad óptica S- ATA DVD-RW – Externa	1	\$ 410.000	\$ 372.000	\$ 294.070 (X)	\$ 5.255	\$262.418
15	Fuente de poder SFF 260W (Dell Vostro 3681)	1	\$ 535.000	\$ 480.000	\$ 400.919 (X)	\$ 52.550	\$355.850
16	Display LED Tamaño de visualización: 15 .6" Slim Conector: 30 pines	1	\$ 475.000	\$ 423.000	\$ 666.829 (X)	\$ 210.200	\$369.400
17	Display LED Tamaño de visualización: 14 .0" Slim Conector: 30 pines	1	\$ 475.000	\$ 430.000	\$ 552.882 (X)	\$ 210.200	\$371.733
18	Placa Base Dell Vostro 3681	1	\$ 965.000	\$ 890.000	\$ 778.928 (X)	\$ 210.200	\$688.400
19	Placa Base del Vostro 3268	1	\$ 965.000	\$ 890.000	\$ 1.440.599 (X)	\$ 210.200	\$688.400
20	Placa Base OptiPlex 3050	1	\$ 1.628.000	\$ 1.530.000	\$ 1.798.888 (X)	\$ 210.200	\$1.122.733
21	Placa Base HP ProDesk 405 G6	1	\$ 1.628.000	\$ 1.530.000	\$ 1.374.294 (X)	\$ 210.200	\$1.122.733
22	Placa Base HP ProDesk 400 G3 SFF	1	\$ 1.628.000	\$ 1.500.000	\$ 1.088.005 (X)	\$ 210.200	\$1.112.733



23	Placa Base HP ProBook 455 G7	1	\$ 1.628.000	\$ 1.530.000	\$ 2.445.596 (X)	\$ 210.200	\$1.122.733
24	Placa Base HP 280 G3 SFF Business PC	1	\$ 1.120.000 (X)	\$ 1.143.000	\$ 1.145.479	\$ 210.200	\$832.893
25	Placa Base HP 205 G4 24 All-in-One PC	1	\$ 1.120.000	\$ 1.143.000	\$ 1.052.362 (X)	\$ 210.200	\$824.400
26	Disco Duro 6TB SATA 7200 RPM para NAS: (Referencia sugerida: Seagate IronWolf ST6000VN0041 o superior)	1	\$ 1.734.000	\$ 1.764.000	\$ 2.464.977 (X)	N/A	\$1.749.000
27	Ventilador para chasis NAS QNAP (80mm/120mm): Rodamiento de alta durabilidad para operación 24/7	1	\$ 230.000	\$ 190.000 (X)	\$ 228.514	N/A	\$229.257
28	Disco Duro 6TB SATA/SAS Enterprise (LFF 3.5"): Velocidad 7.2K RPM . Debe incluir Bandeja HPE Smart Carrier (SC) original para servidores Gen10 con indicadores LED de estado .	1	\$ 3.656.000	\$ 3.762.000	\$ 5.612.062 (X)	N/A	\$3.709.000
29	Disco Duro 6TB para Video Vigilancia (NVR): Formato 3.5". interfaz SATA III . Optimizado para grabación continua 24/7 y flujos de datos de alta definición . Referencia técnica sugerida: Western Digital Purple o Seagate SkyHawk	1	\$ 1.040.000	\$ 1.100.000	\$ 2.666.574 (X)	N/A	\$1.070.000
REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y ESCANERS							
1	Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Hp Laserjet 400	1	\$ 1.075.000	\$ 1.090.000	\$ 2.893.041 (X)	\$ 525.500	\$896.833
2	Unidad fusora HP M525-M521-500MFP 110V	1	\$ 890.000	\$ 900.000	\$ 245.641 (X)	\$ 262.750	\$684.250
3	Kit de piñones Impresora HP Laserjet m127nf	1	\$ 419.000	\$ 390.000 (X)	\$ 434.214	\$ 52.550	\$301.921



4	Kit de piñones Impresora HP Laserjet pro 1606	1	\$ 419.000	\$ 390.000 (X)	\$ 434.214	\$ 52.550	\$301.921
5	Kit de piñones Impresora HP Laserjet m127	1	\$ 410.000	\$ 400.000	\$ 434.214 (X)	\$ 52.550	\$287.517
6	Acetato Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Laserjet 400	1	\$ 190.000	\$ 179.000	\$ 620.306 (X)	\$ 84.080	\$151.027
7	Acetato Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Laserjet P2035	1	\$ 190.000	\$ 180.000	\$ 620.306 (X)	\$ 84.080	\$151.360
8	Kit pickup Roller del ADF Impresora Hewlett Packard 2035	1	\$ 170.000	\$ 180.000	\$ 297.747 (X)	\$ 31.530	\$127.177
9	Kit pickup Roller Epson 530 / 860	1	\$ 290.000	\$ 279.000	\$ 220.829 (X)	\$ 210.200	\$259.733
10	Kit pickup roller impresora hp laserjet pro m528	1	\$ 165.000	\$ 190.000	\$ 297.747 (X)	N/A	\$177.500
11	Cabezal Epson Impresora L555 tinta	1	\$ 727.000	\$ 690.000	\$ 967.678 (X)	\$ 315.300	\$577.433
12	Caja de mantenimiento original impresora Epson L6191	1	\$ 400.000	\$ 432.000	\$ 74.437 (X)	\$ 105.100	\$312.367
REPUESTOS PARA UPS							
1	Bateria UPS 12W - 5ª	1	\$ 160.000	\$ 163.000	\$ 76.918 (X)	\$ 10.510	\$111.170
2	Bateria UPS 12W - 7ª	1	\$ 170.000	\$ 165.000	\$ 86.843 (X)	\$ 157.650	\$164.217
3	Bateria UPS 12W - 9ª	1	\$ 190.000	\$ 186.000	\$ 141.405 (X)	\$ 189.180	\$188.393
4	Bateria UPS 12W - 12ª	1	\$ 220.000	\$ 210.000	\$ 178.623 (X)	\$ 210.200	\$213.400
5	Extractor UPS 12V DC para UPS pequeños 80x80mm	1	\$ 89.000	\$ 100.000	\$ 203.436 (X)	\$ 31.530	\$73.510
6	Extractor UPS 12VDC 120x120mm High Speed	1	\$ 150.000	\$ 145.000	\$ 316.109 (X)	\$ 52.550	\$115.850
7	Extractor UPS 24VDC 172x150mm	1	\$ 190.000	\$ 195.000	\$ 550.807 (X)	\$ 84.080	\$156.360
REPUESTOS PARA TORNIQUETES							
1	TSA20 REPUESTO BRAZO PARA TORNIQUETE TS2000	1	\$ 260.000	\$ 247.000	\$ 278.619 (X)	\$ 52.550	\$186.517
2	TSA03 TARJETA DE CONTROL PARA TORNIQUETES	1	\$ 690.000	\$ 735.000	\$ 494.922 (X)	\$ 105.100	\$510.033



3	TSA75 REPUESTO TORNILLO DE AJUSTE BRAZO PARA TORNIQUETE TS2000	1	\$ 130.000	\$ 151.000	\$ 248.058 (X)	\$ 52.550	\$111.183
4	FR1500 LECTORA HUELLAS SENSOR SILKID Y TARJETAS EM INTERFAZ RS485 CARCASA EN ACERO INOXIDABLE IP65	1	\$ 790.000	\$ 690.000	\$ 1.187.790 (X)	\$ 105.100	\$528.367
SUBTOTAL REPUESTOS			\$ 33.329.000	\$ 32.792.000	\$ 44.299.555	\$ 7.683.861	\$ 27.588.821
VALOR TOTAL UNITARIO			\$ 53.143.000	\$ 52.982.000	\$ 73.865.820	\$ 15.660.951	\$ 44.008.039

Nota 1: Los elementos que aparecen con "N/A" en la columna de valor indexado del año anterior a 2026 no fueron adquiridos en dicha vigencia, por lo tanto, no cuentan con un valor de referencia para el cálculo del promedio.

Nota 2: Los valores marcados con una **equis (X)** fueron considerados atípicos y, por tanto, excluidos del cálculo del promedio de cada ítem. Para identificar los valores unitarios que presentaban una desviación significativa respecto del promedio, se utilizó la desviación estándar como herramienta estadística, la cual permite medir el grado de dispersión de los datos. Con base en este indicador, se estableció el rango comprendido entre el límite inferior, correspondiente al promedio menos una desviación estándar, y el límite superior, correspondiente al promedio más una desviación estándar. Por tanto, los valores unitarios que se encontraron por fuera de dicho rango fueron clasificados como atípicos y excluidos del cálculo del promedio final.

CONSOLIDADO VALORES UNITARIOS IVA INCLUIDO

			PROMEDIO
ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
DETALLE DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO			
1	Mantenimiento de computadores de escritorio tipo torre	1	\$98.027
2	Mantenimiento de computadores portátiles	1	\$98.027
3	Mantenimiento de computadores AIO	1	\$94.523
DETALLE DE MANTENIMIENTO SISTEMA CCTV			
1	Mantenimiento de NVR	1	\$230.000
2	Mantenimiento de Cámaras IP	1	\$77.500
3	Instalación, inicialización y configuración de discos duros en NVR: Incluye el montaje físico, configuración	1	\$127.500
DETALLE DE MANTENIMIENTO IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA			
1	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L555-L575	1	\$97.517
2	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L210-220	1	\$100.850
3	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L355	1	\$97.517
4	Mantenimiento de Impresoras referencia Epson L6190	1	\$115.850
DETALLE DE MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER			
1	Mantenimiento de Impresoras referencia HP P2035	1	\$116.530
2	Mantenimiento de Impresoras referencia HP laser jet M2727nf	1	\$119.197
3	Mantenimiento de Impresoras referencia Samsung CSX 3400 Series	1	\$117.197
4	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro 400 MFP M425	1	\$143.197
5	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M426f-M427f	1	\$179.863
6	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M428f-M429f	1	\$182.863



7	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M201dw	1	\$115.863
8	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro MFP M521dn	1	\$193.197
9	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Professional P1606dn	1	\$117.530
10	Mantenimiento de impresora HP LaserJet P1006	1	\$117.530
11	Mantenimiento de Impresoras referencia HP Laser Color Pro M251	1	\$203.197
12	Mantenimiento de Impresoras referencia HP P4014	1	\$209.530
13	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 135	1	\$119.197
14	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 1102	1	\$119.197
15	Mantenimiento de Impresoras referencia HP 1022	1	\$119.197
16	Mantenimiento de Impresoras referencia HP laser Jet P1505	1	\$119.197
17	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M528	1	\$150.863
18	Mantenimiento de impresora HP LaserJet Pro M225	1	\$149.197
19	Mantenimiento de impresora HP LaserJet 135w	1	\$149.197
DETALLE DE MANTENIMIENTO ESCÁNER E IMPRESORAS DE ETIQUETAS Y FOTOCOPIADORAS			
1	Mantenimiento de Escaner Epson DS-860	1	\$186.700
2	Mantenimiento de Escaner Epson DS-530	1	\$190.367
3	Mantenimiento de impresora Datamax-O"Neil E-4205A Mark III	1	\$190.367
4	Mantenimiento de impresora ZEBRA ZT231	1	\$241.700
DETALLE DE MANTENIMIENTO UPS			
1	Mantenimiento de ups TRIPPLITE SU 20KVA	1	\$536.733
2	Mantenimiento de ups POWERCOM ULT 15KVA	1	\$503.400
3	Mantenimiento de Ups 1 y 2 KVA	1	\$140.033
4	Mantenimiento de ups TRIPPLITE A'C MASTRIX - 5KVA	1	\$432.067
5	Mantenimiento de ups POWERCOM SERIES 2 ULT 10KVA	1	\$483.067
6	Mantenimiento de ups GAMATRONIC POWER MAX 10KVA	1	\$483.067
7	Mantenimiento de ups GAMATRONIC POWER MAX 15KVA	1	\$483.067
8	Mantenimiento de ups Energex GALLEON X9B 6KVA Tower	1	\$432.067
9	Mantenimiento de UPS CDP 3KVA	1	\$283.400
10	Mantenimiento de UPS FENTON 3KVA	1	\$283.400
11	Mantenimiento de UPS EAST 3KVA	1	\$283.400
12	Mantenimiento de UPS Powest TITAN 3KVA RACK	1	\$248.367
DETALLE DE MANTENIMIENTO SERVIDORES			
1	Mantenimiento de Server HP DL180 Gen9 E5-2609v3 LFF Base WW Svr	1	\$572.617
2	Mantenimiento de Server HPE DL360 Gen10 3106 1P 16G 4LFF Lac Svr	1	\$589.283
3	Mantenimiento de HPE DL360 Gen10 5218 1P 32G NC 8SFF Svr	1	\$589.283
4	Mantenimiento de SERVER PROLIANT ML110	1	\$539.283
5	Mantenimiento de Server Lenovo SR630 V3	1	\$589.283
6	Mantenimiento de Server Lenovo SR650 V2	1	\$589.283
7	Mantenimiento de SERVER PROLIANT ML350p G8	1	\$539.283
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de NAS Host (QNAP): Incluye limpieza de chasis. revisión de ventiladores. actualización de firmware QTS y diagnóstico de salud de arreglos RAID	1	\$747.184
DETALLE DE MANTENIMIENTO TORNQUETES			
1	MANTENIMIENTO DE TORNQUETE TS2000 (ZKTeco)	1	\$1.193.400
2	MANTENIMIENTO DE TORNQUETE ABATIBLE (ZKTeco)	1	\$1.190.067
SUBTOTAL MANTENIMIENTO			\$ 16.419.218
DETALLE DE PARTES Y REPUESTOS EQUIPOS DE COMPUTO			
1	Disco Duro SSD Capacidad 512GB Interface Serial ATA	1	\$520.963
2	Disco Duro SSD Capacidad 512GB Interface PCIe Gen3. NVMe	1	\$547.275
3	Disco Duro SSD Capacidad 1TB Interface PCIe Gen3. NVMe	1	\$851.663
4	Disco Duro Capacidad 6TB Externo USB - 3 .0	1	\$1.248.500
5	Disco Duro SATA 2TB 7 .200 RPM 3 .5"	1	\$407.000
6	Memoria RAM 8 GB DDR4 2666 MHz computador de escritorio	1	\$367.120
7	Memoria RAM 8 GB DDR4 2666 MHz computador de portátil	1	\$363.120
8	Memoria RAM 16 GB DDR4 2666 MHz para para Equipo escritorio	1	\$653.623
9	Cable Hdmi 30 metros	1	\$63.418
10	Batería 3V Cr-2032 lithium para PC	1	\$13.367
11	Teclado USB 101 Teclas para PC	1	\$73.693



12	Mouse Óptico USB (Negro)	1	\$68.840
13	Teclado Para Portátil Español Hp 450	1	\$190.517
14	Unidad óptica S-ATA DVD-RW – Externa	1	\$262.418
15	Fuente de poder SFF 260W (Dell Vostro 3681)	1	\$355.850
16	Display LED Tamaño de visualización: 15 .6" Slim Conector: 30 pines	1	\$369.400
17	Display LED Tamaño de visualización: 14 .0" Slim Conector: 30 pines	1	\$371.733
18	Placa Base Dell Vostro 3681	1	\$688.400
19	Placa Base del Vostro 3268	1	\$688.400
20	Placa Base OptiPlex 3050	1	\$1.122.733
21	Placa Base HP ProDesk 405 G6	1	\$1.122.733
22	Placa Base HP ProDesk 400 G3 SFF	1	\$1.112.733
23	Placa Base HP ProBook 455 G7	1	\$1.122.733
24	Placa Base HP 280 G3 SFF Business PC	1	\$832.893
25	Placa Base HP 205 G4 24 All-in-One PC	1	\$824.400
26	Disco Duro 6TB SATA 7200 RPM para NAS: (Referencia sugerida: Seagate IronWolf ST6000VN0041 o superior)	1	\$1.749.000
27	Ventilador para chasis NAS QNAP (80mm/120mm): Rodamiento de alta durabilidad para operación 24/7	1	\$229.257
28	Disco Duro 6TB SATA/SAS Enterprise (LFF 3 .5"): Velocidad 7 .2K RPM . Debe incluir Bandeja HPE Smart Carrier (SC) original para servidores Gen10 con indicadores LED de estado .	1	\$3.709.000
29	Disco Duro 6TB para Video Vigilancia (NVR): Formato 3 .5". interfaz SATA III . Optimizado para grabación continua 24/7 y flujos de datos de alta definición . Referencia técnica sugerida: Western Digital Purple o Seagate SkyHawk	1	\$1.070.000
REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y ESCANERS			
1	Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Hp Laserjet 400	1	\$896.833
2	Unidad fusora HP M525-M521-500MFP 110V	1	\$684.250
3	Kit de piñones Impresora HP Laserjet m127nf	1	\$301.921
4	Kit de piñones Impresora HP Laserjet pro 1606	1	\$301.921
5	Kit de piñones Impresora HP Laserjet m127	1	\$287.517
6	Acetato Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Laserjet 400	1	\$151.027
7	Acetato Unidad Fusora Impresora Hewlett Packard Laserjet P2035	1	\$151.360
8	Kit pickup Roller del ADF Impresora Hewlett Packard 2035	1	\$127.177
9	Kit pickup Roller Epson 530 / 860	1	\$259.733
10	Kit pickup roller impresora hp laserjet pro m528	1	\$177.500
11	Cabezal Epson Impresora L555 tinta	1	\$577.433
12	Caja de mantenimiento original impresora Epson L6191	1	\$312.367
REPUESTOS PARA UPS			
1	Bateria UPS 12W - 5ª	1	\$111.170
2	Bateria UPS 12W - 7ª	1	\$164.217
3	Bateria UPS 12W - 9ª	1	\$188.393
4	Bateria UPS 12W - 12ª	1	\$213.400
5	Extractor UPS 12V DC para UPS pequeños 80x80mm	1	\$73.510
6	Extractor UPS 12VDC 120x120mm High Speed	1	\$115.850
7	Extractor UPS 24VDC 172x150mm	1	\$156.360
REPUESTOS PARA TORNIQUETES			
1	TSA20 REPUESTO BRAZO PARA TORNIQUETE TS2000	1	\$186.517
2	TSA03 TARJETA DE CONTROL PARA TORNIQUETES	1	\$510.033
3	TSA75 REPUESTO TORNILLO DE AJUSTE BRAZO PARA TORNIQUETE TS2000	1	\$111.183
4	FR1500 LECTORA HUELLAS SENSOR SILKID Y TARJETAS EM INTERFAZ RS485 CARCASA EN ACERO INOXIDABLE IP65	1	\$528.367
SUBTOTAL REPUESTOS			\$ 27.588.821
VALOR TOTAL UNITARIO			\$ 44.008.039

Nota 1: Pese a que el valor promedio resultante del estudio del mercado del presente proceso de selección fue establecido por la entidad, en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$44.008.039)**, el valor a

adjudicar será por el total del presupuesto oficial del proceso, esto es, por la suma de hasta **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000)**, incluidos el IVA y demás impuestos. **DADO QUE SE TRATA DE UN PROCESO CON PRESUPUESTO DE MONTO AGOTABLE, SE ESTABLECE QUE LOS VALORES UNITARIOS PROMEDIO CONSTITUYEN LOS TOPE MÁXIMOS PERMITIDOS EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. EN CASO DE QUE AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO SE HAYA AGOTADO LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, LOS SALDOS NO UTILIZADOS SERÁN LIBERADOS POR LA ENTIDAD.**

Nota 2: Los bienes o elementos del presente proceso de selección incluyen todos los impuestos, tasas y descuentos incluidos.

Nota 3: Cuando el precio ofertado, supere el valor tope señalado por la Entidad, será causal de rechazo de la propuesta.

Nota 4: La oferta más económica será la que tenga el menor valor.

Nota 5: Todos los valores unitarios consignados en la oferta económica deberán venir sin decimales, es decir, redondeados al peso.

Nota 6: Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, tanto el oferente como el futuro contratista deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en el Estudio Previo, Estudio del Sector y demás anexos y documentos precontractuales, ya que serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección.

Nota 7: Las cantidades de los bienes y servicios dependen de las necesidades de la entidad, las cuales se acordarán en conjunto con el supervisor del contrato durante el término de ejecución, hasta agotar o no las disponibilidades presupuestales.

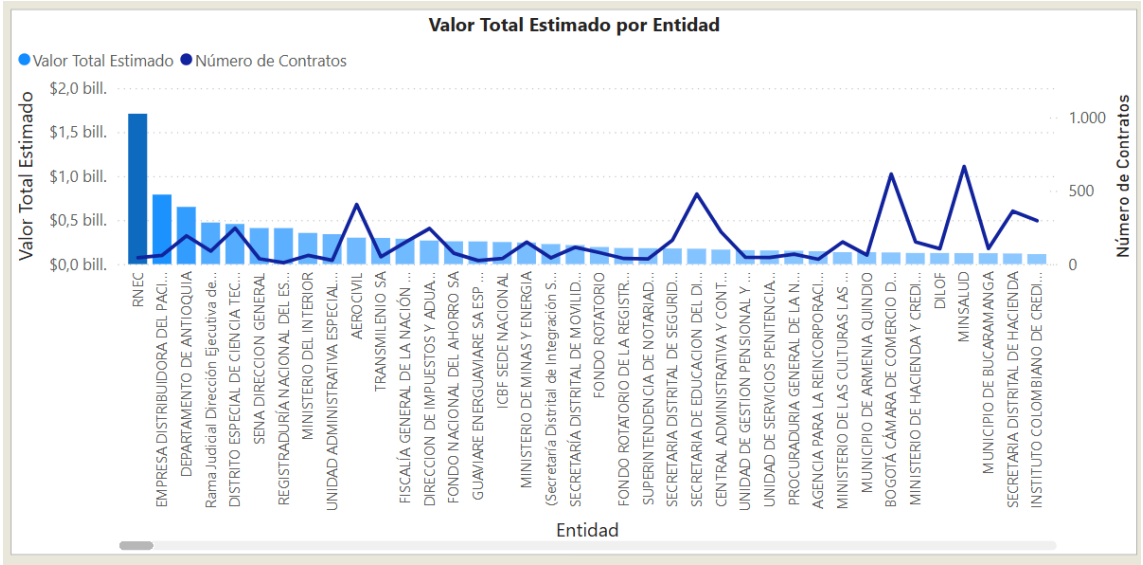
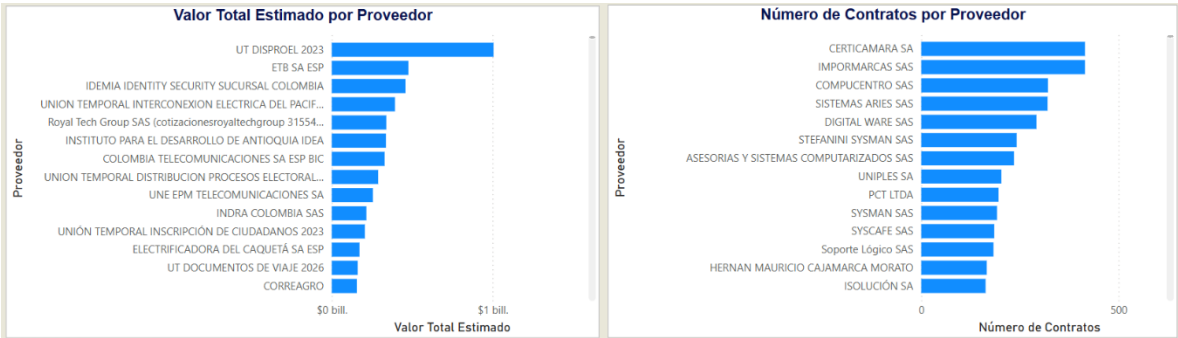
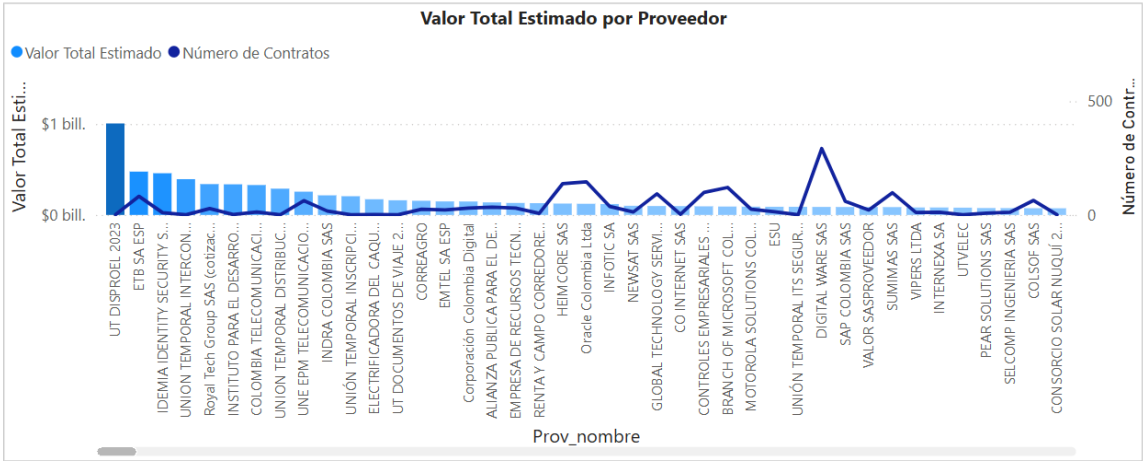
5. ESTUDIO DE LA OFERTA:

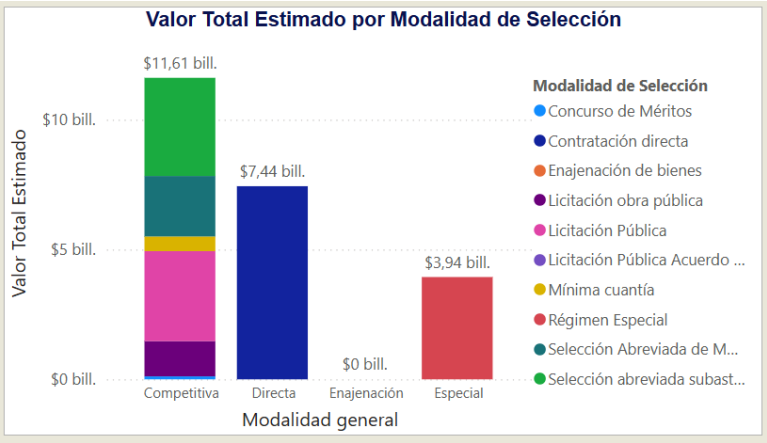
El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad. En el sector de servicios, que abarca actividades esenciales para el funcionamiento de la economía como el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, entre otros, este análisis se vuelve fundamental.

Al verificar el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) desde el 01/01/2020 y el 03/08/2026 la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, se observan los proveedores que han suministrado elementos y servicios referentes al objeto del presente contrato en el Departamento del Quindío a diferentes Entidades Estatales, de acuerdo a los códigos UNSPSC 261117 - Baterías, pilas y accesorios, 321016 - Circuitos integrados, 432014 - Tarjetas del sistema, 432015 - Módulos o interfaces de procesadores de tableros, 432018 - Dispositivos de almacenamiento, 432022 - Subconjuntos para dispositivos electrónicos, 432116 - Accesorios de computador, 432117 - Dispositivos informáticos de entrada de datos, 432119 - Monitores y pantallas de computador, 441017 - Accesorios para impresoras, fotocopadoras y aparatos de fax, 441030 - Fusores y accesorios, 441031 - Suministros para impresora, fax y fotocopadora, 451116 - Proyector y suministros, 461716 - Equipo de vigilancia y detección, 811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas, 811122 - Mantenimiento y soporte de software, 811123 - Mantenimiento y soporte de hardware de computador y 721515 - Servicios de sistemas eléctricos:

A nivel Nacional:

Al revisar la información de todo el país observando los proveedores que han suministrado elementos y servicios referentes al objeto del presente contrato a diferentes Entidades Estatales del orden nacional:



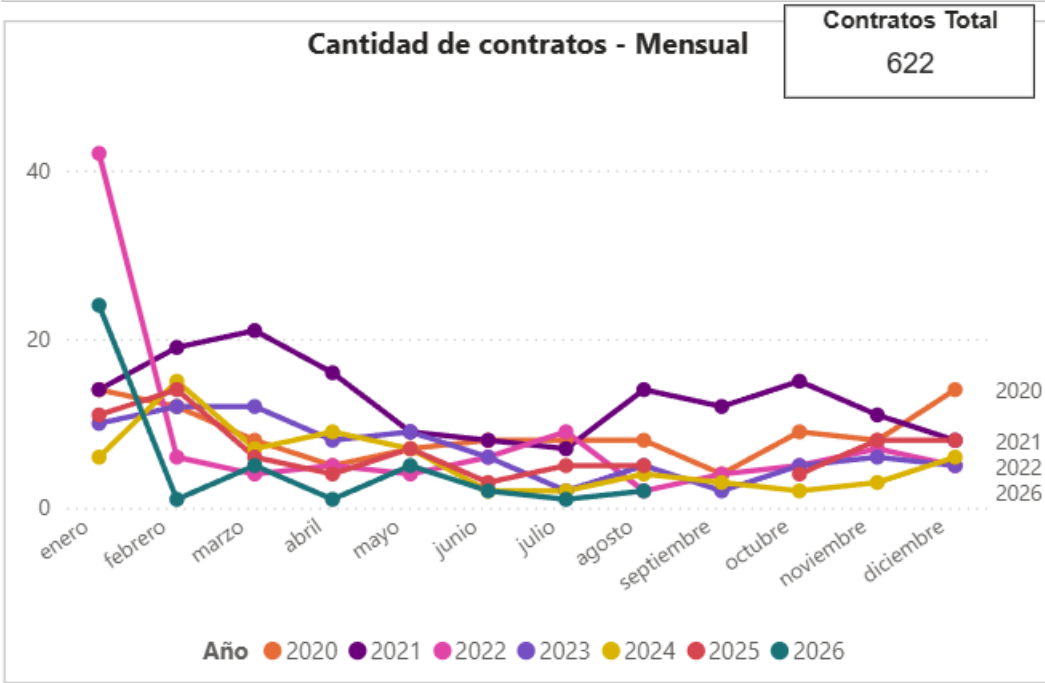
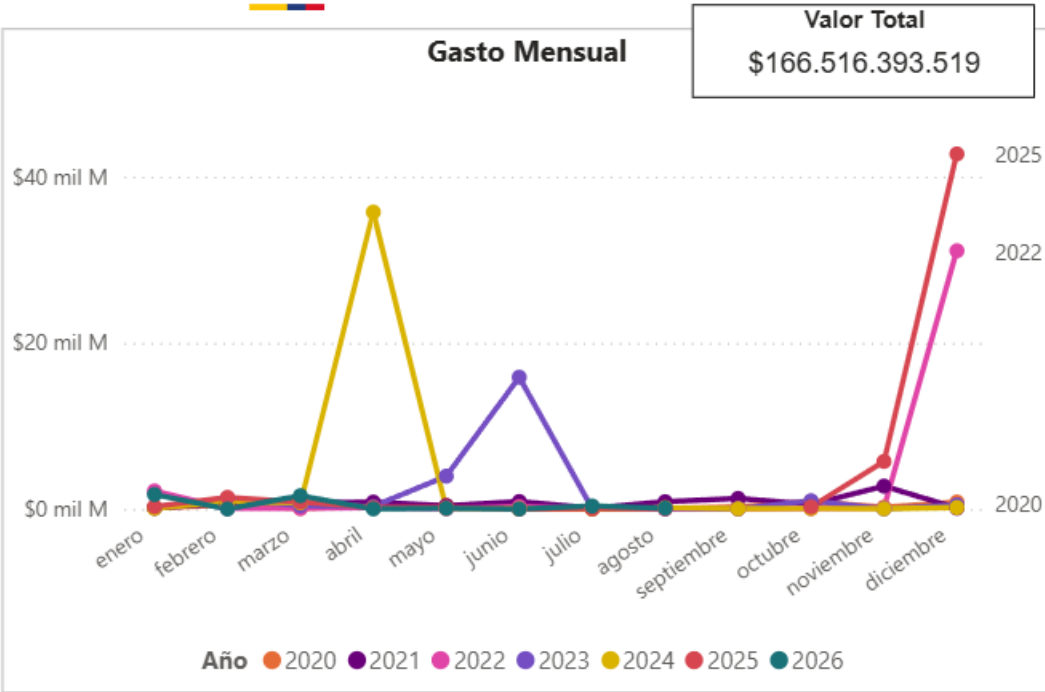
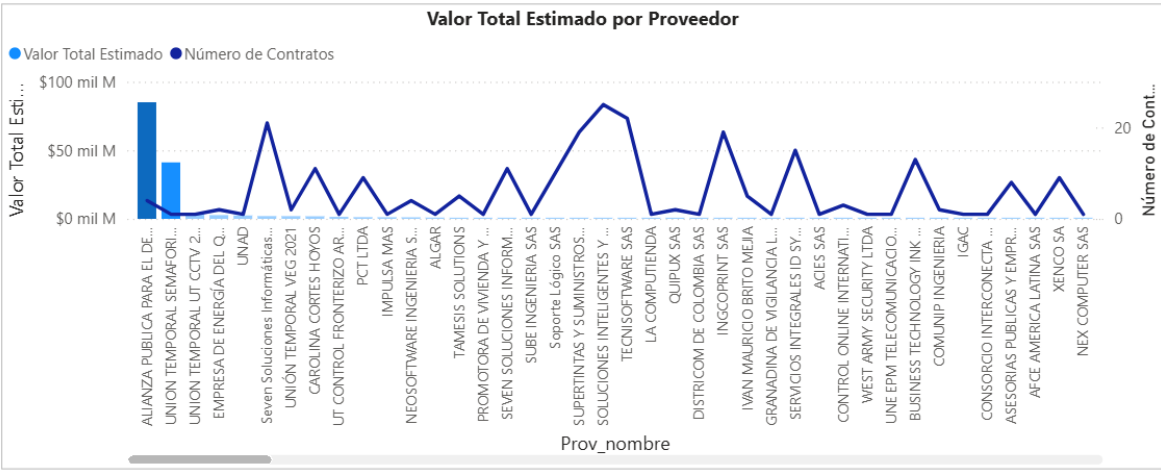


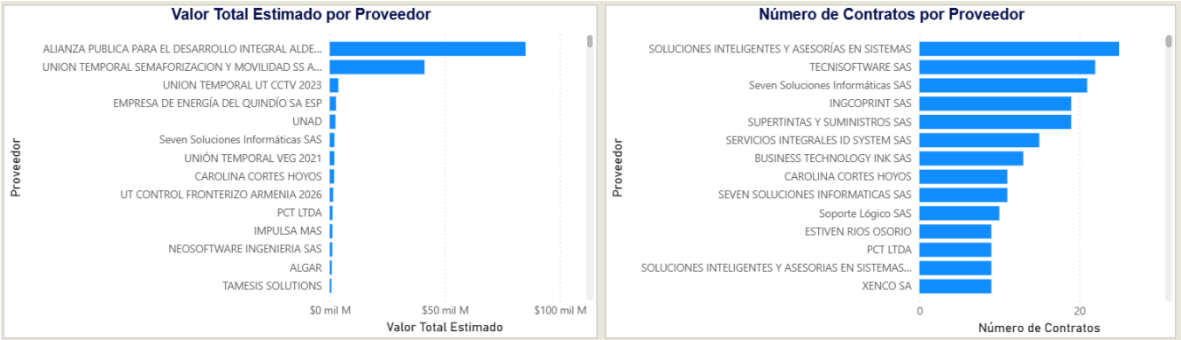
Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	8427	\$949.370.541.177	4,89%	9316	\$1.104.962.359.637	5,69%	7432	\$1.163.087.579.773	5,99%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	495	\$459.791.995.170	2,37%	574	\$259.740.974.844	1,34%	490	\$494.138.834.505	2,54%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	841	\$286.603.561.746	1,48%	1122	\$417.291.541.131	2,15%	965	\$1.059.631.231.013	5,45%
4321 - Equipo informático y accesorios	913	\$58.380.930.084	0,30%	1160	\$59.848.376.859	0,31%	718	\$41.972.300.004	0,22%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	487	\$29.268.149.344	0,15%	587	\$74.794.561.917	0,38%	433	\$73.698.923.776	0,38%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	3113	\$49.787.355.583	0,26%	3266	\$44.915.708.661	0,23%	2099	\$48.049.130.979	0,25%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	274	\$16.026.986.037	0,08%	267	\$35.131.919.725	0,18%	228	\$25.697.390.231	0,13%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	142	\$5.859.151.071	0,03%	170	\$21.770.565.654	0,11%	134	\$7.351.876.784	0,04%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	159	\$3.781.904.836	0,02%	273	\$12.786.914.708	0,07%	214	\$11.625.680.542	0,06%
Total	14861	\$1.858.870.575.048	9,57%	16735	\$2.031.242.923.136	10,46%	12713	\$2.925.262.947.607	15,05%

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	5464	\$1.610.761.788.236	8,29%	5211	\$1.412.250.171.135	7,27%	4750	\$1.605.405.836.190	8,26%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	441	\$649.783.751.929	3,34%	371	\$807.843.923.159	4,16%	423	\$1.181.405.004.761	6,08%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	774	\$324.957.223.399	1,67%	560	\$239.350.974.809	1,23%	665	\$753.123.147.655	3,88%
4321 - Equipo informático y accesorios	490	\$1.056.032.449.710	5,43%	440	\$105.012.379.738	0,54%	559	\$320.847.089.450	1,65%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	294	\$61.771.031.577	0,32%	227	\$98.238.525.097	0,51%	293	\$400.232.036.429	2,06%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1140	\$42.241.262.794	0,22%	1051	\$87.457.807.233	0,45%	956	\$77.127.324.432	0,40%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	192	\$39.453.794.003	0,20%	168	\$53.539.864.010	0,28%	190	\$63.782.045.074	0,33%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	115	\$9.042.967.043	0,05%	104	\$24.800.761.823	0,13%	95	\$9.400.101.909	0,05%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	134	\$12.354.790.141	0,06%	102	\$10.793.553.306	0,06%	134	\$15.397.179.724	0,08%
Total	9044	\$3.806.399.058.832	19,59%	8234	\$2.839.287.960.310	14,61%	8065	\$4.426.719.765.624	22,78%

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	4750	\$1.605.405.836.190	8,26%	3006	\$807.227.314.189	4,15%	43606	\$8.653.065.590.337	44,53%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	423	\$1.181.405.004.761	6,08%	156	\$168.386.169.919	0,87%	2950	\$4.021.090.654.287	20,69%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	665	\$753.123.147.655	3,88%	269	\$256.910.394.568	1,32%	5196	\$3.337.868.074.321	17,18%
4321 - Equipo informático y accesorios	559	\$320.847.089.450	1,65%	233	\$22.104.885.532	0,11%	4513	\$1.664.198.411.377	8,56%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	293	\$400.232.036.429	2,06%	122	\$128.604.261.553	0,66%	2443	\$866.607.489.693	4,46%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	956	\$77.127.324.432	0,40%	526	\$86.280.234.908	0,44%	12151	\$436.868.824.590	2,24%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	190	\$63.782.045.074	0,33%	96	\$46.446.199.941	0,24%	1415	\$280.078.199.021	1,44%
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	95	\$9.400.101.909	0,05%	43	\$17.691.653.920	0,09%	803	\$95.917.078.204	0,49%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	134	\$15.397.179.724	0,08%	47	\$9.129.386.720	0,05%	1063	\$75.869.409.977	0,39%
Total	8065	\$4.426.719.765.624	22,78%	4498	\$1.542.780.501.260	7,94%	74140	\$19.430.553.731.807	100,00%

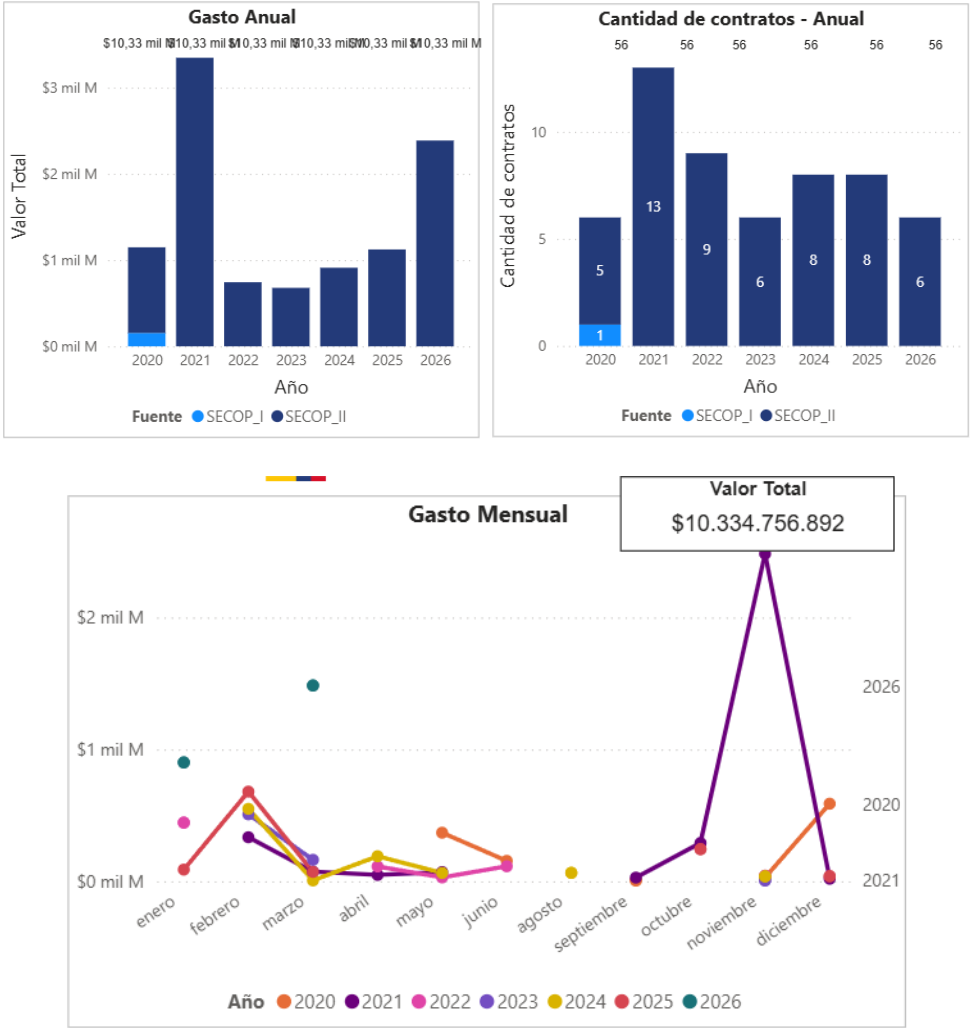
A nivel Departamental:





A nivel de la entidad: Gobernación del Quindío:

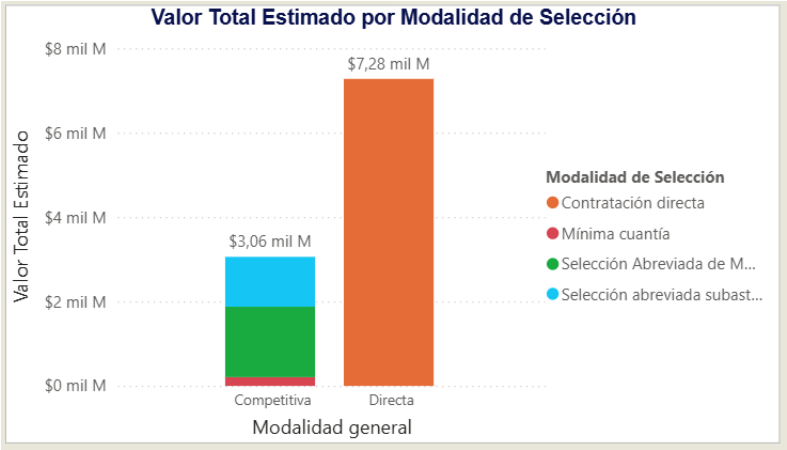
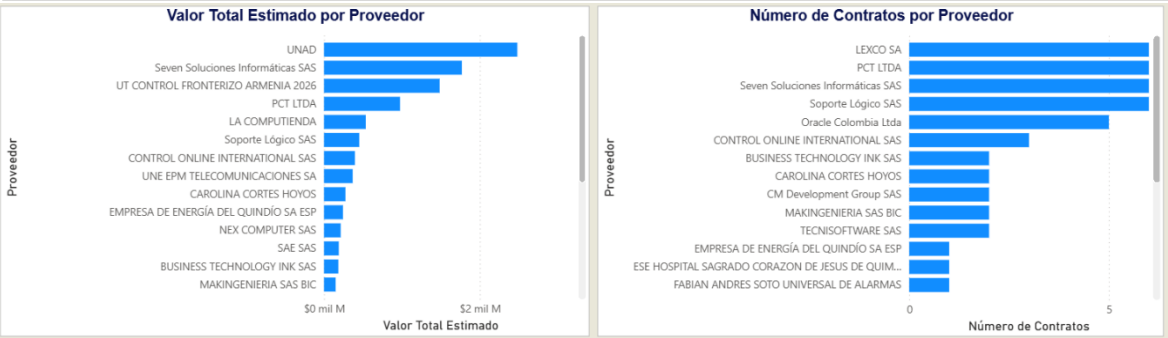
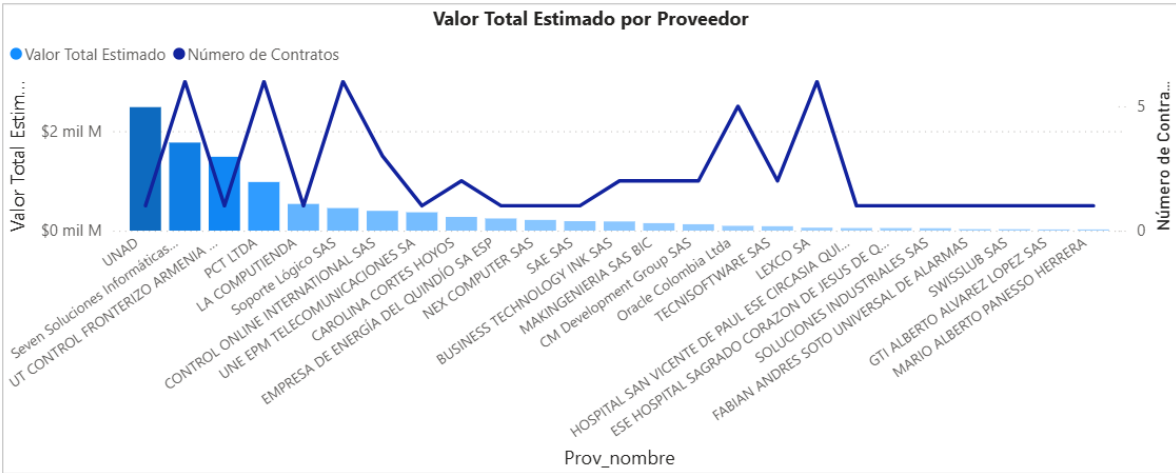
En los siguientes gráficos, se pueden observar el número de contratos por proveedor y el valor por proveedor, siendo esto una muestra de los oferentes en el Departamento del Quindío:



Se puede identificar del mismo modo, que hay una cantidad suficiente de oferentes que pueden ofertar los bienes y servicios identificados en el futuro contrato:



Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$10,33 mil M	25	56



Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	3	\$404.483.887	3,91%	8	\$3.180.580.257	30,78%	6	\$565.361.454	5,47%
4321 - Equipo informático y accesorios	1	\$536.387.100	5,19%	1	\$19.389.676	0,19%			
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	\$155.000.000	1,50%				1	\$112.500.000	1,09%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección							1	\$29.525.200	0,29%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado				1	\$48.333.333	0,47%	1	\$35.721.898	0,35%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética				2	\$79.558.299	0,77%			
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	\$51.950.335	0,50%	1	\$18.000.000	0,17%			
Total	6	\$1.147.821.322	11,11%	13	\$3.345.861.565	32,37%	9	\$743.108.552	7,19%

Año	2023			2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	5	\$514.734.864	4,98%	8	\$911.159.097	8,82%	7	\$879.084.288	8,51%
4321 - Equipo informático y accesorios									
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1	\$163.000.000	1,58%						
4617 - Seguridad, vigilancia y detección							1	\$244.000.000	2,36%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado									
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética									
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones									
Total	6	\$677.734.864	6,56%	8	\$911.159.097	8,82%	8	\$1.123.084.288	10,87%



Año	2025			2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	7	\$879.084.288	8,51%	5	\$001.358.384	8,72%	42	\$7.366.762.231	71,18%
4321 - Equipo informático y accesorios				1	\$1.484.628.820	14,37%	3	\$2.040.405.596	19,74%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina							3	\$430.500.000	4,17%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	1	\$244.000.000	2,36%				2	\$273.525.200	2,65%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado							2	\$84.055.231	0,81%
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética							2	\$79.558.299	0,77%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones							2	\$69.950.335	0,68%
Total	8	\$1.123.084.288	10,87%	6	\$2.385.987.204	23,09%	56	\$10.334.756.892	100,00%

6. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: El Departamento del Quindío, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, identifica que para este proceso de selección no es procedente exigir en la ejecución del objeto contractual, la vinculación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta que para su ejecución no excede de seis (6) personas, entonces no es viable aplicar la provisión entre el 10% y 5% que establece la norma.

7. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: De conformidad con el artículo 2.1.1.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, que versa sobre la Modalidad, de Selección de Mínima Cuantía en su Literal D, NO se exigirá a los proponentes u oferentes capacidad financiera y organizacional.

8. REQUISITOS Y/O FACTORES PONDERABLES: Teniendo en cuenta la modalidad de selección que se empleará para el presente proceso de selección, esto es, mínima cuantía y concordancia con lo establecido en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único factor de evaluación que se empleara para la escogencia del contratista será el menor precio unitario ofertado con respecto al presupuesto oficial y/o valor estimado del contrato, por lo tanto, el procedimiento para determinar el futuro contratista será realizado con base al artículo citado anteriormente.

En conclusión, el presente Estudio del Sector justifica técnica, financiera y legalmente el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, asegurando que las decisiones tomadas estén alineadas con las disposiciones legales vigentes. De esta manera, la **SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** garantiza el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y transparencia, fomentando una contratación responsable y orientada al beneficio público.

JHON MARIO LIEVANO FERNANDEZ

Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Departamento del Quindío

Elaboró: Juan David Arcila Cardona – Contratista TIC
Revisó: Viviam Reyes Salazar/ Jefe Evaluación Financiera SJYDC

Revisó: Valeria Sepúlveda Echeverri/ Contratista Jefatura Evaluación Financiera